



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Grado en Traducción e Interpretación

TRABAJO FIN DE GRADO

Análisis del discurso económico en el ámbito
político de la crisis del euro (inglés-español)

Presentado por Ana Redondo Redondo

Tutelado por Jesús Bachiller Martínez y Juan Carlos Frechoso Remiro

Soria, 2017

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. Contexto:.....	4
1.1. La importancia actual del discurso económico en el ámbito político.....	4
1.2. La crisis europea como marco para el análisis del discurso económico en el ámbito político:	5
2. Justificación: ¿Por qué es necesario estudiar el discurso desde una perspectiva científica?.....	8
3. Competencias y objetivos	10
4. Metodología y plan de trabajo	13
4.1. Metodología	13
4.2. Plan de trabajo	14
CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISCURSO Y DEL DISCURSO ECONÓMICO	16
1. Características generales del discurso y su análisis.....	16
1.1. Diferencia entre texto y discurso.....	16
1.2. Caracterización general del texto	16
1.3. La importancia del género discursivo	17
1.4. El análisis del discurso.....	20
2. Características generales del discurso económico.....	23
2.1. Los lenguajes de especialidad	23
2.2. EL texto económico	25
EL DISCURSO POLÍTICO.....	40
1. ¿Qué entendemos por discurso político?	40
2. Características generales del lenguaje político.....	41
2.1. La función poética en el lenguaje político	43

2.2. Peculiaridades léxicas del lenguaje político: ambigüedad y polisemia	43
2.3. La creación léxica: el neologismo.....	44
2.4. El eufemismo	45
2.5. Los coloquialismos	46
2.6. Los extranjerismos	47
PRÁCTICA: ANÁLISIS DE DISCURSOS ECONÓMICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO.....	49
1. Análisis comparativo-lingüístico básico de los discursos en inglés y en español	50
1.1. Análisis comparativo-lingüístico básico de dos discursos contextualizados en los inicios de la crisis europea (EN-ES).....	50
1.2. Análisis comparativo-lingüístico básico de dos discursos contextualizados en la etapa actual de la crisis europea (EN-ES)	57
2. Análisis de la evolución de los discursos de una misma lengua	63
2.1. Análisis de la evolución del discurso del BCE.....	64
2.2. Análisis de la evolución del discurso de los líderes del PSOE.....	64
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	70

RESUMEN

La relación entre la política y la economía resulta un objeto de estudio muy interesante desde el punto de vista discursivo. En el presente trabajo se aborda, en primer lugar, las características generales de los discursos económico y político, y, a continuación, un ejercicio práctico de análisis con cuatro discursos económicos en el ámbito de la política, que tienen un escenario común: la actual crisis económica europea. Este análisis pretende, por un lado, observar las semejanzas y diferencias lingüísticas entre los discursos del mismo tipo en inglés y en español y, por otro, observar la evolución del contenido en los discursos de una misma lengua a la par que se desarrolla la crisis económica. Para poder llevarlo a cabo, se aplicarán los contenidos expuestos en la parte teórica del trabajo sobre el análisis del discurso y las particularidades del discurso económico y del discurso político, teniendo presente en todo momento el peculiar marco de la crisis económica europea.

Palabras clave: discurso económico, discurso político, crisis económica europea, análisis del discurso.

ABSTRACT

The relationship between politics and economy is a very interesting subject of study for discourse analysis. In this work, the main characteristics of the economic discourse and of the political one are studied. It is also carried out an analysis of four economic and political speeches whose common framework is the current economic crisis in Europe. The first aim of this analysis is to compare English and Spanish speeches in order to see the differences and similarities between both languages. The second aim is to observe how the content of the speeches written in a same language change over the crisis development. In order to do that, it has been applied the knowledge about discourse analysis and particularities of the economic and political discourse, which is reflected in the theoretical part of this work. The peculiar framework of the economic crisis in Europe has also been taken into account.

Keywords: economic discourse, political discourse, economic crisis in Europe, discourse analysis.

INTRODUCCIÓN

1. Contexto:

1.1. La importancia actual del discurso económico en el ámbito político

No es fácil delimitar las líneas fronterizas entre la política y la economía. Estas dos esferas del ámbito social mantienen una relación de interdependencia que resulta complementaria en muchas ocasiones, pero que es conflictiva en otros casos. Berzosa (2001: 57, 58) apunta que la economía requiere adoptar decisiones desde la política, lo que significa elegir entre unas opciones y otras, las cuales estarán en relación, aunque condicionadas, por la ideología de los partidos que gobiernan. La política económica, que ha adquirido una mayor importancia a medida que las sociedades modernas se desarrollaban, no es neutra y, aunque requiera conocimientos técnicos, responde a factores ideológicos. A su vez la toma de decisiones políticas está impregnada de factores económicos que limitan en bastantes ocasiones la acción política.

Sin embargo, dentro de estas relaciones establecidas entre la economía y la política, conviene señalar cuál de las dos desempeña un papel predominante, ya que cada vez en mayor medida, las discusiones políticas en las cámaras de representación están impregnadas de cuestiones económicas. En los últimos tiempos, como consecuencia de la globalización, son cada vez más los análisis que afirman que la economía adquiere un mayor protagonismo que la política, de modo que esta ha quedado subordinada a los intereses económicos y, sobre todo, a la importancia creciente del mercado. La justificación de esta afirmación radica en que el predominio del mercado limita la acción de los estados-nación, teniendo estos que replegar sus funciones para adaptarse a la economía marcada por los intereses de la globalización (Berzosa, 2001: 58).

De hecho, hoy en día, vemos como *lobbies* de presión y grupos políticos hacen los máximos esfuerzos en negociar a nivel de la Unión Europea (UE) los tratados de libre comercio como el TTIP y CETA que permitan, por un lado, la liberalización de ciertos sectores económicos de los que obtener más plusvalías y, por otro, seguir manteniendo la interdependencia de Europa con EE.UU.

Las políticas nacionales dejan de ser preferencia en beneficio de las empresas, al ser estas realmente las que inyectan un capital a muchos estados-nación que, debido a la falta de competencias fiscales y monetarias de sus bancos centrales, dependen de lo marcado por el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Si bien esta es la realidad analizada, también es cierto que el discurso ejercido por los poderes dominantes la desdibuja.

Así, aludiendo a la necesaria reestructuración de la economía para mantener las políticas 'sociales' en los estados, se esconde la dependencia política de la economía a todos los niveles.

Debido a esta estrecha relación entre la economía y la política, el discurso económico ha dejado de estar reducido solo a ámbitos profesionales para ocupar gran parte de la vida de las personas. Por eso, es necesario hacer un análisis del mismo, no solo para comprenderlo, sino también para detectar todo lo que oculta la transmisión de los asuntos económicos y financieros que se lleva a cabo en este tipo de discurso.

1.2. La crisis europea como marco para el análisis del discurso económico en el ámbito político:

La actual crisis económica europea ofrece un escenario único para el análisis de discursos de este tipo. Con su origen en 2008, esta es la crisis más fatídica que ha sufrido la UE desde la Gran Depresión de los años 30 (Bachiller y Fraile, 2015: 450), y al igual que esta última, la crisis europea actual tiene su inicio en el sistema financiero de EE.UU.

Gran parte del problema se debe a los excesos de concesión de hipotecas basura o *subprime*, que desencadenaron la quiebra de Lehman Brothers en 2008. En este momento comenzó un efecto dominó y las consecuencias de la desregularización y la liberación incontrolada de los mercados financieros en EE.UU., iniciada en la década de los 80, se propagaron de manera inminente a las instituciones financieras europeas, algo que afectó al conjunto de la economía de la UE, particularmente a los países del sur. El contagio a Europa fue rápido debido a la interdependencia de los mercados financieros y a sus modelos semejantes de estrecha relación entre instituciones financieras y empresas promotoras inmobiliarias (Castells, 2014: 5). Y es que a pesar de que el epicentro de esta crisis se encuentra en Estados Unidos, Europa ha sido su principal escenario (Bachiller y Fraile, 2015: 453), (Castells, 2014).

La pésima gestión de la crisis exhibió una Unión Europea cada vez más desequilibrada y más difícil de gobernar, pues el 'prometedor' sistema de moneda única presentaba disfunciones por la desproporción entre la política monetaria, competencia únicamente de la UE, y la unión económica coordinada por las políticas nacionales. El euro entró en funcionamiento el 1 de enero de 1999 bajo la esperanza de que se construirían, por un lado, la estabilidad carente por la existencia de distintas divisas en los años 90 y por otro, un crecimiento sostenido. Sin embargo, faltaban en este proyecto los mecanismos protectores característicos de una unión fiscal y monetaria: una política fiscal unificada y un sistema bancario regulado por un banco central único. Y aunque se aseguró que estos llegarían antes de provocar una crisis, los países miembros, acomodados en su fuerte crecimiento económico, no supieron ser previsores (Bachiller y Fraile, 2015: 455).

Así, esta crisis, en un inicio financiera, se fue transformando en una acentuada crisis económica que se ha ensañado con los países que menos condiciones de entrada al euro cumplían y que peor gestionaron la crisis. Por lo tanto, la crisis europea ha pasado a ser también una crisis política a causa de la reacción de los gobiernos frente a la cruda situación económica.

Manuel Castells distingue tres oleadas de políticas públicas o medidas anticrisis, aunque no en este orden. La primera consiste en una “política de huida hacia adelante y negación de la crisis” que aumentó el déficit público y la deuda soberana, y que desembocó en una crisis fiscal (Castells, 2014: 2); la segunda, en reflotar el sistema bancario y financiero con fondos públicos; y la tercera oleada llegaría con las políticas de austeridad centradas en los recortes y reformas que redujeron el empleo público y las prestaciones del Estado del Bienestar. Esta variación de las medidas para intentar paliar los efectos de la crisis en España se pueden apreciar en los discursos utilizados para la parte práctica del presente TFG. En el primer discurso, pronunciado en 2008, observaremos cómo el presidente Zapatero disfraza la existencia de problemas económicos en el país, mientras que en el último, correspondiente al año 2016, se critican las políticas de recortes sufridas.

Dentro de esta UE inestable, España tenía su propia crisis: la del ladrillo. El origen de esta crisis inmobiliaria se gestó en el gobierno de Aznar con la implantación de la Ley de suelo en 1998, que privatizó el mercado del suelo y aumentó el terreno urbanizable. Al haber más casas construidas, es decir, más oferta, se produjo una bajada de los precios de las viviendas, que hizo que se disparara su demanda y como consecuencia, el precio. La construcción hacía crecer la economía española y había reducido el paro gracias a la demanda de mano de obra en el sector, sin embargo, mientras que el precio de la vivienda aumentó en un 117% (Bertolín, 2014: 24), los salarios de los trabajadores estaban muy lejos de aumentar en proporción a este. Con un precio de la vivienda tan elevado y unos sueldos tan bajos, los bancos empezaron a conceder créditos hipotecarios de manera descontrolada para que los españoles pudieran seguir comprando casas. El problema de estas concesiones a diestro y siniestro fue que los créditos eran mucho más elevados que su base de depósitos y aumentó la deuda de las Cajas de Ahorros, por lo que la burbuja inmobiliaria que había ido aumentando se ‘pinchó’ y desató en 2008 la mayor recesión económica española en décadas (Bachiller y Fraile, 2015: 459).

Sin embargo, como ya se ha expuesto anteriormente, aunque esta crisis derivó en una crisis de la moneda común, el impacto no fue el mismo en todos los países. Destaca el hecho de que los países menos afectados por la crisis (centro y norte de Europa) han sido aquellos que desde la formación de la UE han marcado los ritmos y las políticas comunes (PAC, cuotas, financiación, etc.) convirtiéndose en centros de producción y exportadores, así como en financiadores de la deuda pública de los demás países. La otra cara de la moneda es la realidad

de los países que vieron limitada su productividad al sector primario y la producción especulativa como la inmobiliaria.

Entre ellos tenemos a la España de la burbuja inmobiliaria y el turismo. Un país evidentemente agrario, pero que se ve obligado a importar y que concentra la propiedad de la tierra en grandes latifundios en buena parte del país. Siguiendo con las inversiones inmobiliarias, Irlanda avaló como estado la burbuja inmobiliaria que generó durante años y que a la larga le obligó a someterse a un rescate para asumir sus compromisos financieros con el sector privado. O Portugal, que también se vio necesitado de un rescate económico debido a una sobrefinanciación pública que acababa en el sector privado y las contramedidas contra el paro como el sobredimensionado cuerpo de funcionarios (Torres y Garzón, 2009).

Estos y otros ejemplos pusieron de manifiesto la incongruencia de crear una moneda común entre países con economías muy distintas en términos de productividad y competitividad sin la existencia de una unión fiscal.

A esto sumémosle el paradigmático caso del Banco Central Europeo. Si una de sus funciones básicas pasa por emitir dinero que permita rebajar los intereses sobre la deuda pública de los estados, en el caso de Europa se da la realidad de que el BCE actúa como prestamista al sector financiero privado, que es el que luego compra la deuda pública a altísimos intereses. Esto acentuó la enorme deuda pública de los estados que eran incapaces de pagar los intereses y permitía a los bancos seguir tapando las grietas de la sobrefinanciación hipotecaria mientras se trataba de enmascarar la crisis. (Torres y Garzón, 2009).

Los países que no pudieron asumir el pago de intereses crecientes tuvieron que ser rescatados, lo que les condenó a perder su soberanía en beneficio de los rescatadores, como la hegemónica Alemania, que asumió el rol de prestador que no podía asumir el BCE. Es así como según Ulrich Beck, se pasó de una Alemania europea a una Europa alemana (Castells, 2014: 7). A cambio del rescate, se impusieron unas duras políticas de austeridad en los países rescatados con el fin de destinar los recursos a dar estabilidad al sistema financiero, lo que se tradujo en numerosos recortes sociales en aquellos sectores de la superestructura que en muchos países aún no habían sido liberalizados, como la educación, la sanidad, la cultura, el empleo público, etc.

Mientras desde el Parlamento Europeo se hablaba de mejoras, competitividad y de flexibilidad, en los estados miembros se exigían reformas educativas que, por un lado, aumentaron la participación del sector privado y, por otro, encauzaran los contenidos hacia una mayor inmersión en el mundo laboral. La sanidad, y sobre todo, los tratamientos farmacéuticos debían ser también revisados para permitir más participación a las grandes empresas farmacéuticas y modificar las leyes restrictivas a experimentación. Otra de las máximas de las

llamadas medidas de austeridad pasaba por que los estados redujeran el cuerpo de trabajadores públicos permitiendo que fueran las empresas privadas las que gestionaran el estado a costa del erario público.

En la parte práctica del presente trabajo se expondrá cómo han venido reflejando la realidad económica los discursos en el ámbito político.

2. Justificación: ¿Por qué es necesario estudiar el discurso desde una perspectiva científica?

El análisis de discursos (en adelante AD) se ha convertido en las últimas décadas en una tendencia de las Ciencias Sociales. Su importancia creciente en este ámbito se debe tanto a la importancia teórica que ha adquirido la noción de *discurso*, como por la toma de conciencia que se ha adquirido ante el hecho de que la mayoría de los investigadores se enfrentan en algún momento a “textos o a signos de diversa naturaleza que requieren ser leídos para su correcta interpretación. Y esa lectura exige análisis” (Santander, 2011: 207, 208).

Siguiendo a este autor, el AD no se da solo en áreas de la semiótica, donde resulta evidente la necesidad de la interpretación de signos, sino que otras, como la investigación sociológica de la interacción, las observaciones etnográficas, la revisión histórica de documentos, la sociología del conocimiento, la psicología social, etc., se enfrentan al lenguaje, ya sea en forma de textos escritos, ya sea como diálogos, entrevistas u otras formas orales. Además, hay que tener en cuenta que el lenguaje no es un elemento transparente, no es un código más, como afirmaba la noción clásica saussuriana (interesada más en el sistema formal del lenguaje que en el habla), sino que, a veces, oculta, distorsiona, camufla y cambia lo que el hablante piensa. Esta opacidad nos lleva a pensar que ya no se puede explicar la comunicación humana como un proceso de codificación y decodificación, sino que esta tiene una marcada naturaleza inferencial¹ (Sperber y Wilson, 1994: 244). De ahí que autores como Garretón (2007:48), señalen la importancia de analizar los discursos que son generados en y que circulan en la sociedad civil ya que pueden suponer un “indicio importante” de las visiones de la sociedad civil.

Esta idea que considera útil ‘leer’ los discursos para ‘leer’ la realidad social, se relaciona directamente con el *giro discursivo* (también llamado *giro lingüístico*), un cambio metodológico que prioriza la observación y el análisis de los discursos frente a las ideas y la introspección racional, utilizada como método anteriormente (Santander, 2011: 209). El giro discursivo supone, en resumen, que “la dicotomía mente/mundo es reemplazada por la dualidad discurso/mundo” (Ibáñez, 2003: 21-42), y otorga al lenguaje no solo la capacidad de reflejar las

¹ La naturaleza inferencial del lenguaje hace referencia a que, en ocasiones, es más importante el efecto que provoca un signo que su significado literal.

ideas, sino también la de participar e inferir en la construcción de la realidad social (Santander, 2011: 209). Esta concepción activa del lenguaje, que comienza a manifestarse en la década de los sesenta (Íñiguez, 2003: 87, 100), permite “entender lo discursivo como un modo de *acción*”, y, en consecuencia, la observación de lo social tiene que ir ligada a la de los discursos que en ella circulan. De esta manera, los discursos constituyen una base empírica más certera que las ideas (Santander, 2011: 209).

Por lo tanto, el AD se aleja de la lingüística pura, pasa de centrarse en la oración a tener en cuenta el texto como un conjunto enmarcado en una situación social concreta (De Voghel, 2008: 87) y como una forma específica de interacción social (Lozano, Peña-Marín y Abril, 1989 2:46). Ello nos hace deducir que el AD no solo permite leer la realidad social, sino que, también, se convierte en algo imprescindible dada la opacidad del lenguaje.

Santander realiza una comparación pedagógica con la invención de la noción de *síntoma* por Karl Marx para justificar el AD. “Cuando el pensador alemán estudia las prácticas materiales que genera la estructura de la economía capitalista concluye lo siguiente: el carácter real de la práctica económica es ocultado por las apariencias”. Esto lleva a Marx a afirmar que el síntoma es la parte ‘visible’ (circulación o intercambio de mercancías) y que, a su vez, este oculta una dimensión ‘no visible’ (proceso de producción) que da forma al síntoma y lo sintetiza. Esta diferenciación entre parte visible y parte oculta es perfectamente equiparable al discurso, pues tiene una superficie discursiva que oculta los procesos opacos de su producción. Es justamente esa parte oculta la que interesa al analista, pues no tendría sentido realizar un AD si este reflejase las intenciones de las personas y la realidad social de manera transparente. Sin embargo, no debemos olvidar que el foco del analista ha de estar siempre en la acción discursiva, ya que es la que constituye la base empírica del análisis (Santander, 2011: 210, 212).

A modo de resumen, podríamos concluir que es necesario estudiar el *discurso* desde una perspectiva científica, es decir analizarlo, porque constituye una herramienta metodológica que permite aproximarnos a la realidad social y sobre todo, conocer la parte opaca inherente a todo discurso y que es, a fin de cuentas, la que justifica el sentido y el propósito del AD.

Por esta razón, es lógico que el AD se haya extendido a varias disciplinas como la ciencia política, la psicología social o la comunicación, e incluso a numerosas subdisciplinas, como el estudio de los actos de habla, la argumentación, la persuasión... El AD ha llegado a convertirse en una transdisciplina completamente madura, si bien es cierto que, según Teun A. van Dijk (2004: 6,7), “aún se encuentra académicamente marginada de sus disciplinas originarias: la antropología, la sociología, la psicología y la lingüística”.

3. Competencias y objetivos

La realización del presente trabajo ha sido posible gracias a las habilidades y conocimientos adquiridos en el transcurso del grado de Traducción e Interpretación. A continuación, se enumeran las competencias² del grado adquiridas que, desde nuestro punto de vista, se reflejan en este TFG. Exponemos primero las competencias generales:

- G1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Traducción e Interpretación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- G2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – Traducción e Interpretación-.
- G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
- G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- G5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Lógicamente, todas estas competencias generales son básicas a la hora de realizar un TFG de Traducción e Interpretación, ya que para poder llevar a cabo el nuestro, hemos necesitado de los conocimientos de esta área, además de saber reunir e interpretar información

² Las competencias generales enumeradas son las expuestas en el Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, de la Ley 3/2007 de Igualdad entre hombres y mujeres, de la Ley 51/2003 de No discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y de la Ley 27/2005 de Cultura de la paz.

relevante con el fin de emitir juicios propios y elaborar argumentos que puedan ser transmitidos a un público tanto general como especializado. Sin duda, las habilidades citadas desarrollan en el estudiante un alto grado de autonomía y le permiten configurarse como profesional.

Estas competencias generales se complementan con las competencias específicas del grado, de las cuales hemos aplicado la siguiente selección en la realización de nuestro trabajo:

- E2. Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.
- E4. Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.
- E6. Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.
- E9. Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.
- E10. Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.
- E11. Comprender las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial y su organización interna.
- E12. Conocer la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad.
- E13. Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.
- E36. Adquirir conocimientos básicos de terminología.
- E37. Relacionar los conocimientos de terminología con otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas.
- E41. Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.
- E46. Mostrar curiosidad hacia la mediación lingüística, desde un punto de vista científico y profesional.
- E47. Mostrar habilidades de gestión y de evaluación de la calidad de la información recabada y que servirá de sustento empírico de un proyecto de investigación.
- E48. Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.
- E51. Conocer los fundamentos interdisciplinares que servirán de marco teórico para el trabajo de fin de grado.
- E52. Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.

- E53. Ser conscientes de la forma y grado en que las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales han influido en la evolución del lenguaje.
- E54. Conocer los antecedentes y condicionantes del mundo actual para poder hacer una lectura e interpretación críticas de la información transmitida por los medios de comunicación social.
- E68. Reconocer el valor de la traducción como difusora de la cultura.

Dentro de estas competencias específicas, podemos diferenciar entre competencias lingüísticas (E2, E4, E6) competencias extralingüísticas (E9, E10, E11, E12, E13, E22, E54), competencias de investigación (E46, E47, E48, E51) y competencias profesionales del traductor (E36, E37, E41, E52, E68). Estas aptitudes han sido imprescindibles para poder realizar el trabajo.

En cuanto a los objetivos de este TFG, podemos señalar como finalidad principal el análisis de distintos discursos económicos en el ámbito político. Para poder llevarlo a cabo, otro objetivo importante es la recogida de información relevante acerca del análisis del discurso y de las características generales del discurso, independientemente del ámbito en el que se desarrolle, para después poder detallar las características de los discursos de tipo económico y político. Teniendo en cuenta que el marco seleccionado para nuestro trabajo es la crisis del euro, el tercer gran objetivo es conocer este particular contexto y analizarlo de manera crítica y con una perspectiva histórica de los hechos. Así, se podrá observar su influencia en los discursos a nivel político, social y lingüístico.

Por otra parte, podemos añadir algunos objetivos secundarios del trabajo, que complementan los ya establecidos. Serían los siguientes:

- Entender qué son los lenguajes de especialidad y saber determinar el grado de especialización de un discurso.
- Investigar acerca de las particularidades del discurso económico y del discurso político y observar la influencia de la lengua inglesa en estos ámbitos.
- Observar el uso del lenguaje literario en los ámbitos de la política y de la economía y conocer cuál es el fin de su uso.
- Señalar las semejanzas y diferencias lingüísticas entre discursos económicos en el ámbito político de diferente lengua producidos en la misma etapa de la crisis del euro.
- Observar la evolución que sufre el contenido de discursos económicos en el ámbito político de una misma lengua producidos en diferentes momentos de la crisis.

4. Metodología y plan de trabajo

4.1. Metodología

Este TFG consta de una parte teórica y de una práctica de análisis. En la primera parte, se exponen los conocimientos teóricos necesarios para poder realizar el análisis, por lo que se recoge información sobre la caracterización general del discurso y el análisis del mismo. A continuación, teniendo en cuenta que los discursos que se analizarán posteriormente son de tipo económico y se desarrollan en el ámbito político, se expone la caracterización general del discurso económico y la del discurso político. En la parte introductoria del trabajo se desarrolla el contexto en el que se enmarcan los discursos que se analizarán: la crisis del euro.

Una vez expuesta la teoría, se procede a realizar un análisis de cuatro discursos económicos del ámbito político de la crisis del euro. Dos de estos discursos corresponden a la etapa inicial de la crisis, de los cuales uno está escrito en lengua inglesa y el otro, en lengua española. Los dos discursos restantes corresponden a la etapa actual de la crisis del euro, contando, de igual manera, con un discurso escrito en lengua inglesa y otro en lengua española.

Los discursos seleccionados para el análisis son los siguientes:

- Discurso de José Luis Rodríguez Zapatero en la sesión de investidura del 8 de abril 2008. (ES)
- Discurso introductorio a la rueda de prensa de Jean-Claude Trichet en calidad de presidente del BCE, el 15 de enero de 2009. (EN)
- Discurso de Pedro Sánchez en calidad de secretario general del PSOE en la sesión de investidura del 1 de marzo de 2016. (ES)
- Discurso introductorio a la rueda de prensa de Mario Draghi en calidad de presidente del BCE, el 9 de marzo de 2017. (EN)

Hemos escogido estos discursos por la simple razón de que corresponden a momentos muy identificativos de la crisis. Respecto a los discursos en inglés, hemos considerado oportuno que fuesen emitidos por el BCE ya que, como se describe en la justificación del trabajo, es una institución que juega un papel muy relevante en la actual crisis económica europea. Se podría plantear en este punto por qué no se han analizado los discursos del BCE traducidos en español, sin embargo hemos considerado más interesante analizar los producidos de manera natural en lengua española en lugar de analizar una traducción, ya que se prefería estudiar la creación del discurso en su lengua original. La principal razón de escoger a los líderes del partido socialista como emisores en lugar de otros políticos, es que el discurso de José Luis Rodríguez Zapatero de 2008 es, a nuestro parecer, uno de los discursos más representativos de la primera etapa de la crisis y, a fin de realizar un estudio de la evolución del contenido sin que este se viera

contaminado por la ideología del emisor, decidimos que era apropiado utilizar el discurso de Pedro Sánchez de 2016 en lugar de escoger el discurso del presidente de España en 2016.

En consecuencia, la finalidad del análisis es doble. En primer lugar, se pretende observar las diferencias lingüísticas generales que se producen en dos discursos de un mismo tipo y un mismo momento de la crisis, emitidos en diferentes lenguas (análisis comparativo lingüístico). El segundo objetivo es analizar los cambios de contenido que se han producido en los discursos de una misma lengua con el desarrollo de la crisis o, dicho de otra manera, comparar los dos discursos de la misma lengua para detectar si hay cambios de intencionalidad y de significado.

4.2. Plan de trabajo

Una vez asignado el tema del TFG, el primer paso para la elaboración fue una recopilación exhaustiva de bibliografía que abarcaba varios tipos de obras, desde libros hasta artículos de prensa y publicaciones en línea. Se comienza buscando información sobre la crisis del euro, ya que es el contexto en el que se desarrollan los discursos y a continuación, se realiza una preparación teórica sobre el análisis del discurso y la caracterización general del discurso económico y del discurso político para realizar un análisis fundamentado.

Hemos considerado de gran importancia la búsqueda de bibliografía que nos ayude a entender la crisis del euro, ya que no se puede llevar a cabo un análisis de los discursos si no es teniendo en cuenta su contexto. También es necesario conocer la crisis como marco de los discursos seleccionados a fin de estudiarlos de la manera más objetiva posible y observar si influye en el contenido de los discursos.

Para la elaboración del capítulo sobre el discurso económico se encontró una gran cantidad de bibliografía, por lo que tuvimos que seleccionar cuidadosamente la información que nos interesaba y estructurarla de tal forma que siguiera un hilo argumentativo propio, puesto que optamos por no seguir el planteamiento de un único autor. En lugar de ello, decidimos orientar los contenidos hacia la parte práctica del trabajo, para lo que se intentó que a la vez que se exponía la caracterización general del discurso económico, se ahondara un poco en las características del mismo en lengua española y en lengua inglesa.

Por otra parte, aunque para realizar el capítulo del discurso político no se encontró tanta bibliografía como ocurría en el capítulo anterior, decidimos, de nuevo, combinar los planteamientos de varios autores para orientarlo al análisis posterior de discursos. En este punto se observó también que este capítulo era menos extenso que el del discurso económico, sin embargo, este hecho se debe a que no nos centramos en diferencias entre la lengua inglesa y española por la razón de que nos interesaba más observar el discurso político como ámbito para el discurso económico, cualquiera que fuese su lengua de producción.

Llegados a la parte práctica, nos planteamos diversos procedimientos para el análisis, optando finalmente por un análisis doble que observara, en un primer lugar, las diferencias de lengua y, a continuación, la evolución del contenido. Conscientes del problema de espacio que podía suponer, se decidió que los análisis no fuesen demasiado extensos a fin de poder trabajar con discursos en ambas lenguas y correspondientes a diferentes momentos de la crisis económica europea.

La selección de los discursos también fue complicada. Nuestra intención era que los discursos del corpus fueran representativos del contexto de la crisis del euro, sin embargo tenían que atender también a otras características como la temática económica y el carácter político, entre otras. Por ello, decidimos trabajar sobre dos discursos en lengua inglesa producidos por un organismo económico europeo, y dos discursos de investidura en lengua española correspondientes a los líderes del partido socialista en ese momento.

Uno de los problemas que se podría plantear en la elaboración de este trabajo es la inevitable carga subjetiva que puede aparecer en temas tan controvertidos como el desarrollo de la crisis del euro o bien los propios contenidos de los discursos. Sin embargo, a fin de atenuar dicho carácter subjetivo, hemos intentado consultar numerosas fuentes bibliográficas así como emitir un juicio crítico y propio basado en la teoría expuesta.

Para finalizar la elaboración del presente TFG, que no habría sido posible sin las valiosas indicaciones y correcciones de los tutores, se decidió especificar el título del trabajo para que representara su contenido de una manera más adecuada.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISCURSO Y DEL DISCURSO ECONÓMICO

1. Características generales del discurso y su análisis

1.1. Diferencia entre texto y discurso

Antes de pasar a exponer las principales características de un discurso, es necesario delimitar las fronteras de este término puesto que muchos autores de lingüística textual han venido utilizando el término *texto* como un sinónimo de *discurso*. Por ejemplo, el lingüista alemán Isenberg (1976) afirma que “cuando se produce una comunicación entre seres humanos es en forma de textos” y Van Dijk (1993: 107, 108), por su parte, sostiene que el discurso es una forma de lenguaje y de interacción social. Comparando estas dos definiciones podríamos pensar que texto y discurso son sinónimos, sin embargo el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define el texto como “enunciado o conjunto coherente de enunciados orales o escritos” y el discurso, entre otras definiciones, como “serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o se siente”, “unidad igual o superior al enunciado que constituye un mensaje” o “lenguaje en acción, especialmente el articulado en unidades textuales”.

Estas definiciones pueden resultar confusas ya que todo texto se genera en un contexto. Sin embargo podemos deducir a partir de ellas que el concepto de texto se centra en el contenido y la estructura del acto de habla mientras que el discurso sería la emisión contextualizada del texto, es decir el acto de habla de un emisor determinado en un contexto determinado.

La confusión de ambos términos se debe a que algunas escuelas lingüísticas emplean el término discurso con un valor muy similar al de texto y sus definiciones son tan semejantes que se terminan utilizando indistintamente.

1.2. Caracterización general del texto

A pesar de la diferencia de significado de ambos términos, la interrelación existente entre texto y discurso nos lleva a empezar este apartado por la caracterización general del texto. Observemos para ello la definición de la autora griega Alexopoulou:

El texto, en tanto producto de la actuación lingüística y de la interacción social, presenta una enorme diversidad de producciones múltiples y variadas, creadas en los diferentes ámbitos de uso y con las que los hablantes entran en contacto en su vida cotidiana (Alexopoulou, 2011: 98).

Basándose en esta última definición, la autora diferencia tres dimensiones del texto:

- Dimensión comunicativa: el texto siempre tiene un carácter social ya que es el producto de la interacción entre el productor y el receptor.
- Dimensión pragmática: el texto se enmarca en una situación comunicativa formada por los factores extralingüísticos inherentes a los actos de habla.
- Dimensión estructural: el texto posee una organización interna que garantiza su significado y una estructuración textual global o esquema de composición del texto.

Respecto a la estructura del texto, Teun Van Dijk distingue dos niveles de organización del texto: el *plano local* y el *plano global*. El primero se sitúa a nivel de las oraciones del texto y es lo que comprende la *microestructura*, encargada de aportar la coherencia global del párrafo. Por otro lado, el plano global se compone de la *macroestructura*, que es el contenido semántico del texto, y de la *superestructura* o estructura formal, que es la distribución de los contenidos acorde a un orden determinado (Alexopoulou, 2011: 99).

Los modelos superestructurales son muy favorables a la hora de clasificar los textos, ya que la organización de la información en un texto orienta al receptor para descifrar su contenido (Alexopoulou, 2011: 100). Los sistemas de clasificación son los denominados géneros textuales. Dicho de otra manera, los géneros textuales son tipos reconocibles con un objetivo social o cultural determinado en torno al cual se reúne una combinación característica de las propiedades de un texto (Dooley y Levinsohn, 2007: 9).

1.3. La importancia del género discursivo

Como ya hemos expuesto anteriormente, los textos se producen en determinados contextos sociales y cumplen funciones comunicativas. Precisamente el contexto y la función son los dos factores esenciales para determinar el género discurso al que pertenecen. Sin embargo, aunque en la mayoría de los casos el concepto de género discursivo se ha estudiado en interrelación con el de tipo de texto, es pertinente aclarar las diferencias entre ambos conceptos para hacer de nuevo un buen uso de la terminología y así evitar confusiones. (Alexopoulou, 2011: 100).

Trosborg pone de manifiesto la confusión existente entre género y tipo en la siguiente cita:

For some systemicists, genre is sometimes used in a broad sense to refer to register variation, such as journalistic language, legal language, scientific discourse, etc. Other scholars mix genres with rhetorical types, naming expositions and argumentative texts as genres. How does the classification of genres work? How do genres relate to register and text types? (Trosborg, 1997: 8).

El origen de esta confusión nace, según Pizarro, del término en lengua inglesa *text type*, que es una única traducción para dos conceptos diferentes en alemán: *Texttyp* y *Textsorte* (Pizarro, 2010: 11).

Cuando producimos un acto de habla, primero decidimos el género discursivo y después el tipo de texto. Para entender bien esta afirmación citaremos a continuación el ejemplo propuesto por la autora:

Por ejemplo, el género "carta" puede materializarse a través de varias modalidades según nuestra intención como productores: en una carta podemos narrar un acontecimiento, argumentar para influir sobre el receptor, describir un hecho o simplemente informar sobre un suceso. Cada una de estas intenciones dará lugar a una carta de tipo diferente. Por otro lado, el tipo de texto "narración" se puede concretar a través de una variedad de géneros: una novela, un cuento, una carta, una noticia, un relato histórico, una biografía, etc. (Alexopoulou, 2011: 100).

Podemos deducir entonces que en una clasificación textual deben estar presentes las dos categorías puesto que dentro de cada género aparecen varios tipos textuales y un mismo tipo textual puede utilizarse en distintos géneros. (Pizarro, 2010: 17)

La definición de género de Swales nos resume los elementos contextuales y lingüísticos que conforman un género:

Un género comprende un tipo de eventos comunicativos que comparten un conjunto de propósitos comunicativos. Estos propósitos son reconocidos por los miembros expertos de la comunidad profesional o académica en que se producen y constituyen, por tanto, el fundamento del género en cuestión. Este fundamento conforma la estructura esquemática del discurso e influye y determina la selección del contenido y del estilo (Swales, 1990: 58).

Por otro lado, Bahtin (2003: 248) aporta una definición más breve que dice que "cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos*".

El autor Halliday señala que el contexto sociocultural condiciona el género de un texto y a su vez el género condiciona los elementos de registro. El registro es la variedad de discurso utilizada por un grupo particular de personas que normalmente comparten la misma profesión o el mismo interés (Richads et al. 1992: 312, 313). Así, ejemplos de registros podrían ser el económico, el médico, el jurídico, etc. Halliday (1978) distingue tres elementos básicos dentro

del registro: campo, modo y tenor, que se explican a continuación de acuerdo a lo expuesto en el Diccionario de términos clave de ELE del Centro Virtual Cervantes³.

El *campo* hace referencia tanto al marco social en que se desarrollan las prácticas comunicativas (administración, empresa, hospital, casa, etc.) como al tema que se trata (venta de un producto, derecho, religión, etc.). El campo es lo que determina el grado de especificidad de un texto, estableciendo una gradación desde textos corrientes hasta textos técnicos o de especialidad.

El *modo* es el medio o canal seleccionado para la comunicación. Cada medio tiene unos géneros discursivos que adquieren unos rasgos característicos debidos a su función social. Determina el grado de planificación y espontaneidad del discurso.

El *tenor* se relaciona con los interlocutores y la función que se persigue con la comunicación. Por un lado, el *tenor interpersonal* o *tono* determina el grado de formalidad de los textos (informal, neutral, íntimo, solemne, etc.), las formas de tratamiento (cortesés o no), y las marcas de objetividad o subjetividad. La identidad social, el estatus y el tipo de relación que mantienen los participantes en la comunicación (de jerarquía o de solidaridad) son rasgos esenciales en el registro de un texto. Por otro lado, el *tenor funcional* se refiere a cómo influye la función comunicativa en la expresión del texto. Por ejemplo, los registros literarios se caracterizan por sus propósitos estéticos, mientras que unas instrucciones de uso de un medicamento tendrán un tenor funcional descriptivo y explicativo.

Al observar estas definiciones se nos plantea un problema, y es que podríamos pensar que la diversidad de los géneros discursivos es inmensa dado que las posibilidades de la actividad humana son inacabables. (Bahtin, 2003: 248). No debemos subestimar la gran heterogeneidad de los géneros discursivos y por lo tanto la dificultad de determinar la naturaleza común de los enunciados. Una distinción a la que hay que prestar especial interés es la de géneros primarios o simples y géneros secundarios o complejos. Los géneros simples son los que se producen en la comunicación discursiva inmediata, mientras que los géneros complejos surgen en una comunicación más desarrollada y organizada y absorben y transforman varios géneros simples. Estos géneros simples que forman parte de los géneros complejos pierden la relación inmediata con la realidad y conservan su forma solo como parte del género complejo. (Bahtin, 2003: 249). Es debido a este procedimiento que el autor también califica de ideológicos a los géneros secundarios. La diferencia entre ambos géneros es extremadamente grande, por eso debe determinarse la naturaleza del enunciado mediante un análisis de ambos tipos. Una

³ El Centro Virtual Cervantes (CVC) es un espacio web creado y mantenido por el Instituto Cervantes de España con el fin de contribuir a la difusión de la lengua española y las culturas hispánicas. La sección “enseñanza” del CVC contiene un diccionario de términos clave del español como lengua extranjera.

única orientación hacia los géneros primarios conlleva una generalización del problema, sin embargo el estudio de la correlación entre los géneros primarios y secundarios ayuda a determinar la naturaleza del enunciado así como la relación entre el lenguaje y la ideología (Bahtin, 2003: 249), de la que hablaremos más adelante.

La forma más común de clasificar los géneros es, sin duda, atendiendo a su contenido (médico, jurídico, económico, etc.). Dada la vasta clasificación que se podría hacer, en consecuencia, de los géneros discursivos, hemos decidido centrarnos en el género económico ya que es el que nos interesa de cara a la parte práctica de este trabajo.

Es importante que el analista de discursos tenga en cuenta el género discursivo, pues estos comparten los mismos parámetros contextuales (ámbito de uso, intención comunicativa, participantes, circunstancias temporales y espaciales) y los mismos rasgos lingüísticos (morfología, léxico, registro, coherencia temática, elementos de cohesión, estructura de organización, extensión) y por lo tanto se pueden describir como combinaciones concretas de rasgos estructurales y contextuales (Alexopoulou, 2011: 102).

1.4. El análisis del discurso

Uno de los autores que más ha aportado al ámbito de los estudios del discurso es Teun A. van Dijk. En este apartado, nos apoyaremos principalmente en los estudios del famoso lingüista holandés y las contribuciones a estos estudios por parte de otros autores, para explicar la caracterización general del discurso y su análisis. La razón de basarnos en Van Dijk no es fortuita, sino que se debe fundamentalmente a tres razones: el aporte metodológico que realiza en cuanto al análisis del discurso, su extensa producción bibliográfica sobre estudios en este campo, y por último pero no menos importante, que ofrece una perspectiva interdisciplinaria del discurso y centra gran parte de su obra en observar las relaciones entre lenguaje y sociedad, algo que nos interesa de cara a los siguientes apartados.

Van Dijk define el concepto de discurso como una forma específica del uso del lenguaje y de interacción social (ya sea de manera oral o escrita) y que por tanto debe ser siempre interpretado dentro de una situación social determinada (Meersohn, 2005: 291). Esta interpretación a la que el autor se refiere, consiste en asignar significados a las expresiones del discurso (Van Dijk, 1985: 104). Sin embargo no podemos entender el discurso únicamente como un conjunto de palabras y oraciones expresadas, sino que también debemos tener en cuenta las estrategias implicadas en la producción y la comprensión del mismo.

Esto quiere decir que el discurso no tiene un significado en sí mismo, sino que tiene el que le asignan los usuarios del lenguaje en una interacción con un contexto concreto (Van Dijk, 1985: 118). Este proceso de atribuir significados a las expresiones del discurso es el análisis de

tipo semántico, y el autor sugiere que empezar el AD por un análisis de tipo semántico facilitará observar cómo las estructuras sociales se ven reflejadas en las estructuras discursivas (Meersohn, 2005: 291).

El *análisis semántico* del discurso consta de dos principios esenciales para poder aproximarse correctamente a las atribuciones significativas. El primer principio es la funcionalidad, que hace referencia a que son los significados de las palabras los que dan significado a la oración, es decir las expresiones que conforman el discurso tienen la función de dotarlo de significado. El segundo principio es el estructural, que sostiene que las estructuras de las expresiones se interpretan como estructuras de significado. Por lo tanto habría que determinar cómo se relacionan las secuencias de oraciones de un discurso con las secuencias de proposiciones subyacentes y cómo el significado de estas secuencias es una función del significado de las oraciones o preposiciones que lo componen (Van Dijk, 1985: 105). En resumen, estos dos principios de la semántica contemplan el significado de las expresiones en un contexto determinado y cómo el orden de las secuencias atribuye un significado.

El tercer factor de la semántica es la referencialidad, es decir, a qué pueden referirse las secuencias de oraciones de un discurso. La referencialidad atribuye un valor certero al discurso como un conjunto sobre la base de los valores ciertos de las oraciones individuales. El concepto de valor certero hace alusión a que los objetos de referencia para oraciones significativas son objetos o hechos concretos que constituyen un mundo posible⁴. La teoría pragmática será la encargada de determinar si estos hechos son parte del mundo posible o si son pertinentes de acuerdo al acto de habla, teniendo en cuenta el momento y el contexto social específico del discurso. Cabe destacar que algunos hechos y objetos estarán sujetos a variaciones culturales y a los conocimientos y creencias personales. Es por ello que el análisis semántico debe extenderse al marco cognitivo, pues como ya hemos dicho anteriormente, la interpretación es un acto mental, un proceso cognitivo de los usuarios del lenguaje. (Van Dijk, 1985: 105, 106).

Los principios de funcionalidad y referencialidad constituyen una base para un AD más profundo. Si somos capaces de comprender el contenido de un discurso y también comprobamos que este se ha emitido en una situación adecuada, podemos pasar a especificar qué aspectos del significado y referencia del discurso no tienen relevancia de manera aislada. Esto nos lleva a admitir que el discurso no se compone solo de significados conceptuales y referencia, también está sujeto a ciertas normas y principios. La secuencia de proposiciones que conforman un discurso aceptable debe cumplir una *coherencia* (Van Dijk, 1985: 108).

Dentro de la coherencia semántica, distinguimos entre coherencia condicional y coherencia lineal. La condicional es la que expresa una secuencia de hechos relacionados de

⁴ En la obra de Van Dijk, el mundo posible es el mundo que conocemos.

manera condicional. Por su parte, la coherencia funcional existe si las proposiciones tienen en sí mismas una función semántica en relación con proposiciones anteriores. Como en el caso del significado, la coherencia es relativa a la cultura, los conocimientos y las creencias personales del emisor y el receptor del discurso (Van Dijk, 1985: 108).

De igual manera, la estructura léxica, sintáctica y morfológica de las oraciones deben reflejar correctamente la coherencia mediante mecanismos como el orden de palabras y frases, el uso de conectores, tiempos verbales, etc. Esto es lo que se conoce como *cohesión*.

El hecho de que la forma de comprender el discurso dependa no solo de las operaciones semánticas que se realizan al producirlo o escucharlo sino también de las operaciones de orden cognitivo, reafirma el carácter interdisciplinario del AD, pues para poder estudiar estos procesos mentales implicados necesitamos de otras disciplinas tales como la psicosociolingüística. Las cogniciones de los eventos comunicativos y de la situación social y sus restricciones en el discurso se denominan contextos. Los contextos no son algo estático, sino que los conocimientos de los participantes, sus roles, sus objetivos y sus creencias pueden ir cambiando a medida que avanza el discurso. (Van Dijk, 2001: 18).

Entonces, teniendo en cuenta el carácter dinámico del discurso, asumimos que los receptores han de hacer suposiciones plausibles con respecto a las creencias del hablante para poder comprender correctamente el acto de habla. Esto tiene una gran relevancia, ya que “existe una brecha entre entender un acto de habla correctamente y aceptarlo, así como entre aceptarlo y actuar sobre él (mental o abiertamente)” (Meersohn, 2005: 293). Por lo tanto los usuarios del lenguaje encontrarán la información relevante (aceptable) dependiendo de su modelo contextual de la situación comunicativa, y como los contextos son únicos y personales, los modelos contextuales nos permiten observar un enfoque personal a la contextualización y un enfoque más social, dentro del cual algunos aspectos como las representaciones compartidas, grupos, etc., tienen un rol destacado (Van Dijk, 2001: 38).

Por otro lado, las opiniones de los usuarios del lenguaje son organizadas de manera similar a las representaciones sociales, es decir en marcos que tienen una estructura jerárquica. Estos marcos denotan estructuras culturales, de hecho se puede ver cómo existen secuencias de actos de habla características de diferentes culturas, por lo que debemos ser capaces de analizar si el contexto satisface lo que se denomina estereotipos culturales, que son el conjunto de elementos clave característicos de una cultura (Meersohn, 2005: 294).

A modo de recapitulación, se exponen a continuación los puntos más importantes en los que se basa principalmente la teoría de Van Dijk para el AD:

- El discurso es una forma de acto de habla específico del uso del lenguaje y a su vez de interacción social.

- La producción y comprensión del discurso depende de cogniciones sociales.
- Estas cogniciones operan en situaciones reales de la vida social para lo que se recurre a la producción de contextos que se adaptan a los cambios de la situación comunicativa.
- El marco conceptual es el conocimiento que adquirimos mediante la socialización, por lo tanto las situaciones comunicativas son culturalmente variables.

Estas ideas generales sobre las características del discurso nos abren la puerta para explicar las peculiaridades del discurso económico, que posteriormente serán objeto de estudio en diferentes entornos.

2. Características generales del discurso económico

2.1. Los lenguajes de especialidad

De manera errónea, se tiende a considerar que un texto de temática especializada es un texto especializado (Pizarro, 2010: 6). Sin embargo debemos aclarar esta diferencia, ya que la especialidad de un texto depende no solo de la temática del mismo sino también de otros dos factores que son los usuarios y la situación comunicativa. De esta forma, existen textos económicos no especializados o que poseen un grado mínimo de especialización y que por lo tanto no requieren un conocimiento específico, por ejemplo las noticias económicas o el discurso económico en el ámbito político que van dirigidos al público general.

La temática se puede considerar especializada si no forma parte del conocimiento general de una comunidad de hablantes pero sí de una comunidad lingüística (Pizarro, 2010: 7), y es un criterio que va variando con el tiempo puesto que también varían las culturas, se adquieren más conocimientos en determinados campos y se pierden en otros. En el caso de la economía, nos encontramos en medio de un proceso de banalización debido a que la población general está adquiriendo más conocimientos, de modo que textos que hace tres o cuatro décadas serían especializados, hoy son semiespecializados.

Los otros dos factores para determinar la especialización de un texto son los usuarios y la situación comunicativa. Contextos distintos generan diferentes tipos textuales y géneros, de esta manera un político puede dirigir un discurso sobre la economía de país (temática especializada) a un público general (relación experto – legos), escribir un artículo sobre el mismo tema para un periódico semiespecializado (relación experto – semiexperto) o tratarlo con otros políticos (relación experto – experto).

Para la definición de lenguajes de especialidad (en adelante LSP), podemos distinguir, a priori, tres posturas representativas:

1. Los LSP son simplemente variantes léxicas del lenguaje general (Rondeau, 1983).
2. Los LSP son códigos de carácter lingüístico que contienen reglas y unidades específicas que los diferencian del lenguaje general (Hoffmann, 1998).
3. Los LSP son subconjuntos fundamentalmente pragmáticos del lenguaje general (Cabré, 1993).

Esta última postura defendida por Cabré (entre otros autores) será en la que nos apoyaremos para explicar los LSP.

Una lengua particular se compone de un gran número de diversos subcódigos que el hablante utiliza en función de sus modalidades dialectales, sus funciones expresivas y de las características de las situaciones comunicativas. Sin embargo, por encima de esta compleja diversidad, toda lengua particular tiene un conjunto de reglas, restricciones y unidades que todos sus hablantes conocen. Este conjunto es lo que se conoce como lengua general o lengua común, que representa un subconjunto de la lengua comprendida en sentido global y se utiliza en situaciones que podrían calificarse como 'no marcadas' (Cabré, 1993: 128).

Por otro lado, hablamos de lenguajes especializados o lenguajes de especialidad para referirnos al conjunto de subcódigos que coinciden parcialmente con el de la lengua común y que poseen unas características propias de cada uno de los subcódigos como la situación comunicativa, la temática, el tipo de interlocutores, etc. Las situaciones donde se utilizan los lenguajes especializados se podrían calificar como 'marcadas' (Cabré, 1993: 129).

Para resumir la perspectiva lingüística de los lenguajes de especialidad, podemos decir que la lengua general se considera un conjunto de conjuntos interrelacionados cuyo nexo es la lengua común y que cada uno de estos conjuntos es un LSP. (Cabré, 1993:129). El esquema de la figura 1, extraído de la obra de la autora, muestra de forma visual la relación entre lenguaje general, lengua común y LSP.

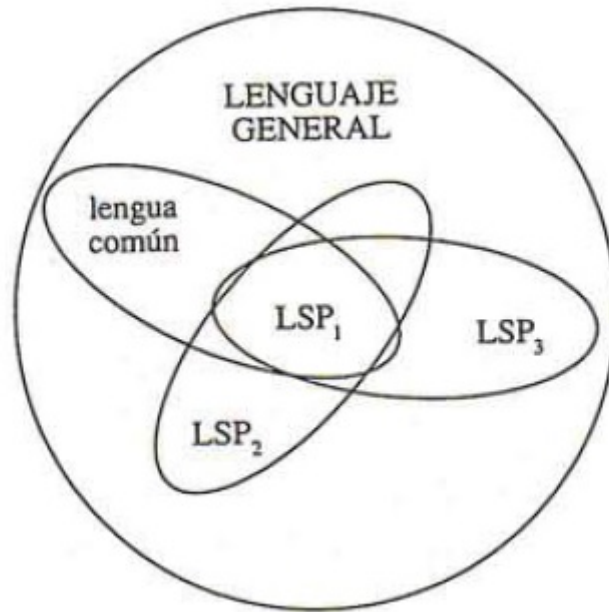


Figura1. Relación entre lenguaje general, lengua común y LSP (Cabré, 1993: 140).

2.2. El texto económico

Los LSP también poseen elementos más bien propios de la lengua general como son la variación, las metáforas, los efectos estéticos, la función vocativa y la función expresiva (Mayoral, 2003: 9). Por lo tanto los LSP oscilan entre dos polos: la innovación y la creatividad de los géneros literarios y la fidelidad y la pureza extrema de varios géneros profesionales (Bachiller y Fraile, 2015: 443).

Por ejemplo, el lenguaje jurídico se ciñe a la ortodoxia y evita la existencia de variabilidad en la interpretación mientras que por el contrario, el lenguaje literario hace un uso imaginativo de los recursos léxicos y gramaticales para la creatividad y la variabilidad en la interpretación.

La lengua de los negocios sería un término medio entre ambos extremos, las expresiones formulaicas son bastante comunes pero también hace uso de estrategias lingüísticas originales y creativas (Bachiller y Fraile, 2015: 443).

2.2.1. El carácter híbrido del lenguaje económico

No podemos hablar de lenguaje económico sin explicar su naturaleza híbrida, para lo que seguiremos el planteamiento de Bachiller y Fraile (2015: 443, 444).

1. *La economía posee características tanto de las ciencias como de las humanidades*: se sirve de la metáfora, que no se reduce a la función meramente ornamental sino que adquiere una función científica para explicar lo que es difícil de comprender (McCloskey, 1998: 19). Por lo tanto, en el lenguaje económico, la

metáfora sirve para ampliar el significado y es usada por el economista para expresar lo que él ya sabe (Solow, 1988; 33, 34).

2. *La economía tiene dos facetas*: por un lado la de la doctrina científica y por otro la práctica de persuasión de un público más amplio (Goodwin, 1988: 207, 208). En teoría, la economía debe perseguir una verdad absoluta o científica, sin embargo mediante el uso de la retórica, el economista intenta persuadir al público de su verdad relativa, ya que podríamos considerar que hay tantas verdades como formas de interpretación. Este aspecto pragmático es lo que más diferencia a los textos económicos de los científicos. (Lozano, 2015: 11).
3. *El público al que se dirige la economía también es híbrido*: los receptores del texto económico pueden ser expertos, semiexpertos o incluso legos en la materia. El experto requerirá de una precisión lingüística mientras que el lego requerirá poder comprenderlo. Así, el lenguaje económico se compone según Fraile y Bachiller (2015: 444) de tres tipos de vocabulario:

- Vocabulario técnico: términos propios de la economía (flujo de caja, crédito, letra de cambio).
- Vocabulario semitécnico: términos que tienen tanto acepciones del lenguaje ordinario como acepciones del lenguaje especializado (margen, riesgo, cuenta).
- Vocabulario general: términos propios de la lengua general que adquieren acepciones propias del LSP mediante la metáfora (rescate, hundimiento).

Por este motivo los economistas utilizan en ocasiones un lenguaje ambiguo, algo que ha llegado a marcar a la economía como una ciencia cuyos usuarios nunca se ponen de acuerdo a pesar de que trate fenómenos comunes como la producción, el consumo y otras actividades de la vida diaria (Clower, 1988: 86).

4. El lenguaje económico tiene varias ramas: rama de economía, de comercio y de finanzas (Alcaraz y Hughes, 2000: 7-16):
 - El lenguaje de la economía es en términos de Alcaraz “el de los economistas puros que han adquirido una formación teórica en las universidades” (Alcaraz 2000: 73). Tiene un carácter más formal y académico, la mayor parte de su vocabulario tiene raíces latinas (*arc*

elasticity of demand, “elasticidad-arco de la demanda”) aunque también hay varias de origen anglosajón (*upturn/ downturn*, “repunte/ caída”).

- El lenguaje comercial es “el que comprende el lenguaje de la correspondencia comercial, el del transporte y los seguros, el de la compraventa de productos, tanto en los grandes mercados de primeras materias como el del marketing en los puntos de venta” (Alcaraz 2000: 73). Posee una combinación más equilibrada de léxico con raíz latina (*market price* “precio de mercado”) y anglosajón (*first-in first-out*, “entrega de los pedidos por riguroso orden de recepción”).
- El lenguaje financiero o “el vocabulario de los mercados financieros” (Alcaraz 2000: 73), se sirve de términos más coloquiales. Este tipo de lenguaje se caracteriza por su flexibilidad lingüística y la constante creación de nuevos términos que reflejan la complejidad del mundo de los negocios. Cabe destacar aquí el papel de *The Economist* ya que influye de manera directa en el campo de la economía y más indirectamente, en el lenguaje financiero. Esta revista semanal tiene, desde su publicación, el objetivo de utilizar un lenguaje común, por lo que se decanta por términos coloquiales (Bachiller y Fraile, 2015: 444). Por otro lado, el lenguaje financiero se está expandiendo a gran velocidad y se está convirtiendo en una jerga cada vez más común y accesible a un público general.
- El lenguaje contable no está incluido en la clasificación de Alcaraz, sin embargo es una de las ramas más especializadas la economía y por ello hemos considerado oportuno añadirlo a nuestra clasificación. El lenguaje de la contabilidad, según el DRAE, es el «sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares». Este tipo de lenguaje aparece en los textos contables tales como los libros de empresas, y podríamos decir que está estandarizado por parte de algunos organismos como por ejemplo el ICAC⁵ a nivel de España, o el BCE, por lo que, al contrario que el lenguaje financiero, el lenguaje contable no utiliza términos coloquiales y se caracteriza por una mayor dificultad de comprensión para un lego en la materia.

⁵ Las siglas ICAC corresponden al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, un organismo autónomo de España perteneciente al Ministerio de Economía y Hacienda, con competencias propias en contabilidad, en lo relativo a la y normalización contable y también al control de la actividad auditora.

2.2.2. Terminología

Una vez explicada la naturaleza híbrida del lenguaje económico, vamos a describir a continuación sus principales características lingüísticas. En este apartado hemos considerado conveniente hacer un apunte para diferenciar las palabras de los términos siguiendo a Chueca (2002: 185).

Grosso modo, podríamos decir que las palabras son las unidades que pertenecen a la lengua común o general, es decir el subcódigo de la lengua que forma parte del conocimiento de la mayoría de los hablantes pertenecientes a una comunidad lingüística. Estas unidades se utilizan en las situaciones “no marcadas” que se comentaban en el apartado 1.2.1, y son el objeto de estudio de la Lexicografía.

Por otro lado, podemos definir los términos como aquellas unidades léxicas pertenecientes a los LSP, que recordemos que son los subcódigos que coinciden parcialmente con el subcódigo de la lengua común y que se utilizan en situaciones ‘marcadas’ de comunicación debido a su temática, el tipo de interlocutores, etc.

Aunque ambas definiciones son importantes, es necesario comprender bien los conceptos de lengua común o general y lenguajes especializados ya que suponen la base para diferenciar entre término y palabra y, por lo tanto, cuáles son las unidades que vamos a considerar a la hora de realizar el análisis lingüístico del discurso. La obra de Cabré profundiza en la terminología y los LSP y afirma lo siguiente:

El conjunto de las palabras especializadas de una determinada disciplina (y también de un ámbito de actividad específica) constituye, como se sabe, la terminología propia de esa especialidad. Los términos, que son las unidades de base de la terminología, designan los conceptos propios de cada disciplina especializada. (Cabré, 1993: 169)

El lenguaje de la economía, al igual que en otros LSP, abarca unidades léxicas de distinto nivel de especialización (técnico, semitécnico y general) según el nivel de conocimiento de los receptores (Pizarro, 2010: 31). Según la autora, en el área de la economía abundan las polisemias de base latina mientras que en el área de las finanzas suelen ser de base anglosajona. En inglés es común el uso de formas nominales, de unidades de sintagmas complejas debido a la modificación de siglas, préstamos especializados, abreviaturas, símbolos, metáforas e incluso en ocasiones expresiones familiares. La formación de nuevos términos en lengua inglesa viene dada principalmente por procesos de condensación y composición

(abreviaturas, acrónimos, siglas, etc.), mientras que en español se dan por derivación (Pizarro, 2010: 31).

Como ya hemos dicho y además resulta evidente, en el lenguaje financiero español abundan los términos anglosajones, así como los préstamos, los calcos y las siglas, y esto se debe principalmente a tres razones. La primera es que los términos en inglés son por norma general más originales, precisos y expresivos. Por otro lado, los términos característicos de este lenguaje en español son normalmente más largos. La tercera razón, sin carecer de relevancia, es el importante papel que ha jugado la globalización en la adquisición de terminología inglesa.

Alcaraz Varó y Hughes resaltan como principal característica de los términos financieros en inglés, el tono coloquial de la mayoría de palabras, además de su etimología anglosajona. Son de uso común las expresiones de registro coloquial y familiar como “*firms in the sector have beefed up their prices* (las empresas del sector han pegado una subida brutal a los precios) o *buck the market* (pegarle una sacudida al mercado, oponerse a la tendencia del mercado)” (Alcaraz Varó y Hughes, 2002). Evidentemente, la etimología anglosajona, el uso popular y la transparencia de los términos financieros en inglés hacen que estos sean más accesibles para el angloparlante que para el hispanoparlante.

En los LSP, los términos son los elementos principales que transmiten el significado y los conocimientos, sin embargo no siempre se utilizan de manera aislada sino mediante el uso de combinaciones llamadas *colocaciones* (Álvarez, 2011: 285), que veremos en el siguiente apartado.

2.2.3. Unidades fraseológicas

La fraseología es el ámbito o disciplina que se encarga del estudio de las unidades fraseológicas (en adelante UFS). En los LSP nos referimos a las UFS especializadas como aquellas expresiones lexicalizadas formadas por más de una palabra y que, generalmente, no poseen connotaciones idiomáticas, estilísticas o expresivas (Fuertes et al. 2002: 123). En este artículo de Fuertes, se sugiere que en el lenguaje económico inglés, la mayoría de estas UFS presentan alguna de las siguientes estructuras, que hemos completado con algunos ejemplos:

- Binomios (*goods and services, supply and demand*).
- Combinaciones de adjetivo + nombre (*global market*).
- Latinismos (*deficit, in camera*).

- Combinaciones de nombre + sintagma preposicional (*application for employment, claim against the company*).
- Sintagmas verbales (*to close a deal, to establish a prima facie case*).
- Sintagmas adverbiales (*according to the company's values, beyond reasonable doubt*).
- Colocaciones (*to produce a certificate*).

A continuación observaremos la fraseología característica del texto económico español, apoyándonos en los estudios de Navarro (2002: 200), quien señala que dentro de las UFS se encuentran las locuciones, los enunciados fraseológicos y las colocaciones.

Las *locuciones* son combinaciones que expresan contenidos complejos mediante una forma breve y simple, constituyendo así un recurso léxico de uso habitual, sobre todo en los LSP (como *Dios manda, de higos a brevas, la flor y nata*, etc.), mientras que los enunciados fraseológicos, son UFS que podríamos considerar *minitextos* con autonomía material y de contenido, por lo que no necesitan un contexto verbal inmediato. Estos son los refranes, dialogismos, frases proverbiales o citas. Por último, la autora describe las colocaciones de la siguiente manera:

Las colocaciones son combinaciones frecuentes de unidades léxicas fijadas en la norma. Se trata esencialmente de fraseologismos que se encuentran a medio camino entre las combinaciones libres y las combinaciones fijas, ya que sus elementos se pueden intercambiar y normalmente se caracterizan por una transparencia de significado, aunque sí es verdad que en algunos casos poseen un significado de conjunto como por ejemplo: dinero negro, mercado negro, guerra fría, donde el colocativo presenta un uso trasladado. (Navarro, 2002: 200).

Las colocaciones son sin duda las UFS que se encuentran con más asiduidad en los discursos económicos y políticos, de hecho son las más representativas de ambos lenguajes. Pueden ser colocaciones verbales (*sacar a la luz, tomar en consideración, tomar medidas*), como nominales (*frente común, cuestión clave, programa electoral*) (Navarro, 2002: 201).

Vemos por lo tanto una relación existente entre colocaciones y texto de especialidad. En este sentido, la autora Annely Rothkegel (1992) señala que estas sucesivas recurrencias de un determinado tipo de discurso crean los llamados *estándares de expresión*, y a su vez, la estandarización de los textos favorece la creación de nuevas colocaciones.

Haciendo referencia al ya destacado rol de la prensa en la generalización del lenguaje económico, es interesante hacer aquí un inciso y destacar que los sintagmas nominales con gran

carácter denotativo suelen aparecer en los medios de comunicación entre comillas, con letra cursiva o bien precedidos por la expresión “la llamada” o “el llamado” (Navarro, 2002: 201). Esta última expresión también se utiliza en la lengua inglesa con el mismo objetivo, como mostramos a continuación en dos ejemplos de prensa en ambas lenguas:

[...]Los últimos documentos sobre la llamada Guerra de los Seis Días que seguían amparados por el secreto de Estado revelan que el Gobierno y el Ejército hebreo empezaron temiendo afrontar una hecatombe del pueblo judío ante el desafío militar conjunto de Egipto, Siria, Jordania e Irak para acabar viéndose desbordados por la euforia de una victoria fulminante⁶.

[...]The goal is to restrict funding from China's big, state-owned banks to so-called “shadow banks” that use the interbank market to finance risky lending⁷.

Navarro (2002) señala, según su estudio, los siguientes patrones categoriales más frecuentes en el uso de colocaciones dentro del discurso económico y político en español, completando con algunos ejemplos:

- Sustantivo + preposición + sustantivo. Creación de empleo, tipos de interés, fondos de inversión.
- Sustantivo + adjetivo: poder adquisitivo, deuda pública, renta fija.
- Verbo + sustantivo: tomar medidas, zanjar la polémica, plantear problemas.
- Verbo + preposición + sustantivo: poner en marcha, llevar a cabo, poner de manifiesto.

Los enunciados fraseológicos y las locuciones, por su parte, son recursos expresivos más bien propios del lenguaje literario o de la comunicación oral. Debido a su singular valor comunicativo, estas UFS abundan en los discursos en los que el rol del interlocutor está relacionado de manera especial con el mensaje transmitido, es el caso del lenguaje periodístico, donde los enunciados fraseológicos y las locuciones tienen la capacidad de ofrecer una visión de la comunidad lingüística a la que pertenecen los interlocutores (Navarro, 2002: 203), (Martínez, 1996: 87-99).

⁶ “Global monetary policy is not tightening as expected”. 1 de junio de 2017. *The Economist* [En línea]. Disponible en: <http://www.economist.com/news/finance-and-economics/21722868-quiescent-inflation-means-low-interest-rates-are-still-only-game-town-global> [Fecha de consulta: 4 de junio de 2017].

⁷ SANZ, J. “Los últimos documentos secretos de la guerra de los Seis Días: Esta tierra es nuestra por derecho” 20 de mayo de 2017. *El país internacional* [en línea]. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/20/actualidad/1495296294_948643.html [Fecha de consulta: 1 de junio de 2017].

Las funciones de las UFS utilizadas en los discursos económicos y, en menor medida, en los discursos políticos son básicamente las tres siguientes: función fraseológica, función de connotación y función icónica. La primera se refiere a la capacidad comunicativa que facilita y simplifica la formulación y la recepción del mensaje. La segunda, aporta valoraciones adicionales o indirectas añadiendo información de carácter diatópico⁸ o diastrático⁹, de ahí que en ocasiones algunas locuciones pertenezcan a un registro vulgar o sean locuciones latinas. Finalmente, la función icónica representa el contenido mediante imágenes para que la información se perciba con más rapidez (Navarro, 2002: 202-207).

Sin lugar a dudas, son las colocaciones nominales las UFS más utilizadas en el discurso económico, seguidas de las numerosas locuciones con un alto grado de idiomática y de los enunciados fraseológicos, que favorecen la eficiencia del texto entendiendo que son expresiones compartidas en su totalidad por todos los hablantes de la comunidad lingüística en la que se desarrollan (Navarro, 2002: 210).

El hecho de que en un tipo concreto de discursos en ambas lenguas se recurra con frecuencia al uso de UFS nos lleva a plantearnos si existe entonces una fraseología especializada, o en términos de L'Homme (2000:90), combinaciones léxicas especializadas. Esta investigadora, que distingue entre fraseología general y especializada, sostiene que no tienen un comportamiento idéntico y que difieren en aspectos tales como su naturaleza convencional, la composición, la composicionalidad o no composicionalidad de las UFS, la generalización de relaciones semánticas entre sus componentes, etc. El estudio de las UFS especializadas es de gran interés para el analista de discursos no solo por la identificación de unidades semi-lexicalizadas utilizadas en estos entornos de comunicación especializada, sino también porque estas unidades contribuyen al desarrollo del denominado análisis conceptual.

Es el AD la herramienta necesaria para revelar los procedimientos de explotación de la capacidad comunicativa de las UFS dentro del discurso especializado, en nuestro caso económico.

2.2.4. El uso de metáforas

El lenguaje financiero explica nociones difíciles de comprender con términos que hacen referencia a imágenes del mundo físico perceptibles con los sentidos. De esta manera, se transmite al instante una imagen visual más simple que la idea que representan y ayudan a la comprensión de la economía. Por lo tanto, la metáfora es una simplificación de la realidad

⁸ La información de carácter diatópico se refiere a las posibles variaciones del idioma debido a la localización geográfica.

⁹ Las variaciones diastráticas del lenguaje son las que se producen de acuerdo al nivel social o cultural del hablante.

mediante modelos. El uso de estos modelos permite al economista referenciar una idea en términos más familiares para el público y reafirmar sus hipótesis en un mundo figurado en el que tienen el control (Bachiller y Fraile, 2015: 446).

La metáfora es un mecanismo retórico de persuasión que tiene gran relevancia en cuanto a la formación de términos. En sus inicios, la economía era altamente metafórica, pues encontramos que expresiones como *falling unemployment*, *credit flows*, *liquidity squeeze*, etc. provienen de la derivación metafórica, adquieren un significado preciso en un contexto y al final suelen convertirse en términos (Chartetis-Black y Ennis, 2001: 251).

Con el paso del tiempo, muchas de las metáforas del lenguaje de la economía que comenzaron a usarse para designar un nuevo concepto científico han perdido su identidad. Esto quiere decir que ya no funcionan como metáforas porque se han integrado en el uso mediante un proceso de lexicalización. Estas son las llamadas *metáforas muertas*, que muestran el *lado humano* de la ciencia, el componente creativo sin el cual esta no existiría. (Gilarranz, 2010: 405).

La metáfora se desarrolla de manera paralela al avance de la disciplina económica por lo que algunas de las metáforas se convencionalizan y pasan a considerarse términos técnicos. Es el caso de términos como por ejemplo *float*, *inflation*, *boom* o *equilibrium*, tan integrados ya en la jerga económica que su etimología metafórica no es obvia a primera vista (Charteris-Black, 2000: 151).

Muchas de las metáforas económicas en español proceden de la traducción literal de metáforas en lengua inglesa. Este tipo de traducción de la metáfora económica mantiene sus dos funciones principales: conceptual y estética. La función conceptual sirve para entender una idea apoyándose en otra, mientras que la función estética crea nombres figurados basándose en semejanzas de función y forma. (Bachiller y Fraile, 2015: 447). Las metáforas conceptuales (motivadas por metáforas tradicionales o símbolos) tienen gran relevancia en el significado de muchas expresiones idiomáticas de la disciplina económica, pues hacen que sea posible descifrar la relación entre el significado literal de la imagen y el significado en ese contexto.

Los autores Charteris-Black y Ennis (2001: 252 y 264) analizan la similitud entre las metáforas lingüísticas y conceptuales del inglés y el español y concluyen que la diferencia principal se localiza en las metáforas lingüísticas y se debe a una interacción entre la cultura y el lenguaje. Vemos, por una parte, que el inglés tiene una gran influencia de la tradición náutica debido a su pasado histórico, mientras que por otra parte, en el español influye la preocupación por el estado psicológico, probablemente debido a la influencia de la religión en la sociedad.

En los estudios sobre la metáfora en el lenguaje económico inglés-español destaca la clasificación de Fraile (2007: 73-95), que distingue dos metáforas conceptuales principales: La economía como organismo vivo y la economía como objeto inanimado. Siguiendo la clasificación

que propone la autora, se exponen a continuación varios ejemplos en inglés y en español de las metáforas utilizadas en el ámbito de la economía.

a. La economía como objeto inanimado

Los movimientos de los mercados son explicados mediante imágenes inanimadas, como algo que se escapa al control humano. De esta forma, el economista puede ceñirse a esta concepción y evitar la necesidad de dar respuestas exactas. Vamos a exponer a continuación algunos ejemplos de concepciones inanimadas de la economía de acuerdo a la obra de Fraile (2007: 74-78) y otros autores:

- La economía es una máquina: este es un recurso metafórico muy habitual. Los procesos económicos se presentan como máquinas predecibles y controlables que el economista ha de saber controlar. Algunos ejemplos son: *to overhaul the system* (poner a punto el sistema), *macroeconomic tools* (herramientas macroeconómicas) Boers (2000: 138 y 145).
- La economía es una ciencia misteriosa: estas metáforas sugieren que la economía requiere un profundo trabajo de comprensión en contraste con la visión anterior de la economía como ciencia autosuficiente y controlable. Un ejemplo significativo es el uso de la metáfora *rocket scientists* (ingenieros aeroespaciales) para aludir al fuerte desarrollo de instrumentos financieros por parte de los agentes de *Wall Street* (Young, 2001: 609), (Bachiller y Fraile, 2015: 447).
- La economía es un fluido: equiparar la economía a un líquido o gas es un recurso bastante utilizado que sugiere que esta ciencia tiene propiedades como fluidez, flexibilidad y movilidad y que como el agua, se mueve por inercia (Bachiller y Fraile, 2015: 447). Por otra parte los movimientos del mercado se presentan como demasiado densos o pesados que pueden hundirse en este líquido que es la economía. Algunos ejemplos extraídos del trabajo de Pizarro Sánchez (2010: 125) son *flow of investors* (flujo de inversores) y *lack of liquidity in the market* (falta de liquidez en el mercado). En relación a la metáfora de los líquidos, el mundo de la navegación también es muy recurrente para explicar la economía. Por ejemplo, Charteris-Black y Ennis (2001) afirman que “*market movements are nautical or are ways of moving in the water*”. Otras expresiones idiomáticas que hacen referencia al mundo náutico pueden ser *to stay on course* (mantener el rumbo) o *to steer the company in the right direction* (llevar la empresa a buen puerto) (Boers, 2000: 145).

b. La economía como organismo vivo

Las metáforas conceptuales correspondientes a este grupo presentan el desarrollo de los negocios como un ciclo natural biológico y se vuelven hacia el análisis de conflictos humanos y la medicina (Bachiller y Fraile, 2015: 447). En este sentido, Fraile (2007:78-95) distingue las siguientes metáforas conceptuales:

- El cuerpo humano: la economía se personifica y su funcionamiento se concibe, en términos de Bicchieri (1988: 104) “como el del cuerpo humano, regular y bien organizado”. Dicho de otra forma, se le atribuyen a la economía las propiedades del ser humano como la salud o las relaciones familiares. Algunos ejemplos son *circulation money* (circulación del dinero), *the economy is in good shape* (la economía está en buena forma), *parent company* (empresa matriz), *infant industry* (empresa incipiente).
- La naturaleza: en este campo semántico podemos distinguir entre metáforas animales y de desastres naturales. Los especuladores se rigen por instintos más animales que racionales, por lo que se utiliza este tipo de metáforas para designar a los agentes de bolsa (Henderson, 2000: 168). Ejemplos de ello son los términos *bull* y *bear* (toro y oso) que designan al especulador que vende acciones que aún no se poseen para originar una caída en su precio y volverlas a comprar a un menor precio obteniendo así beneficio (Charteris-Black, 2000: 162), o *a racing certainty* (caballo ganador), una imagen procedente de las carreras de caballos, tema muy presente en la cultura inglesa, para referirse a un negocio seguro (Alcaraz y Hughes, 2002: 14).

Por otro lado, nos encontramos con metáforas que representan desastres naturales utilizadas “para describir los movimientos bursátiles que implican una ausencia de control que está más próxima a la realidad económica” (Charteris-Black, 2000: 163). Así, nos encontramos que los mercados se encuentran *on the edge of an abyss* (al borde del abismo) o que sufren *chaos* (caos) o *landslide* (derrumbamiento) (Charteris-Black y Ennis, 2001: 255), (Bachiller y Fraile, 2015: 449).

- Conflictos bélicos: la razón de utilizar las imágenes de la guerra y los conflictos es que la economía se presenta como un ejercicio hostil en el que una de las partes debe ganar y la otra perder, se deben preparar las defensas y atacarse las posiciones. El comercio exterior se presenta como una batalla, se utiliza esta lucha para pedir sacrificios extra a los trabajadores o medidas proteccionistas al gobierno (Bachiller y Fraile, 2015: 450). De acuerdo a Young (2001: 619), este tipo de metáforas ofrecen la imagen de una economía sumamente competitiva que se aleja de toda posibilidad de cooperación. Algunos ejemplos, presentes en la obra de Boers (2000: 38-139 y 145) y de Pizarro (2010: 125)

son *economic arm-twisting* (echar un pulso a la economía), *trading truce* (tregua comercial) y *price war* (guerra de precios).

- Juego: con estas metáforas se concibe la economía como un mundo de riesgo y especulación. La concepción de que “el mercado es una feria de atracciones” pone énfasis en la fluctuación (Bachiller y Fraile, 2015: 450). El lenguaje de la bolsa, tanto en español como en inglés, ha ido adquiriendo vocabulario del juego. Un ejemplo de ello es el término *concert party*, que refiere a un grupo concertado de inversores que se ponen de acuerdo para obtener la mayoría de acciones de una empresa. Para contrarrestar la acción negativa de este término se ha creado la expresión *fan club* (club de fans) que evoca a un concierto (Fraile, 2007: 93). Es interesante señalar aquí una afirmación de Boers en la que se puede observar la equiparación de la economía a las carreras de caballos:

Describir la competición económica en términos de las carreras (the race for market share) alimenta otros esquemas mentales como la importancia de la disciplina financiera y las técnicas de ventas duras. La carrera de la economía, sin embargo, no parece tener meta (Boers, 2000: 140).

- Vida cotidiana: las imágenes que reflejan situaciones de la vida diaria son de gran utilidad a la hora de que los legos en la materia entiendan las nociones económicas. Algunos de los ejemplos que proponen Bachiller y Fraile (2015: 448) son los siguientes: *black hat* (país extranjero que vende los productos de nuestro país a un precio más bajo del debido y nos vence en productividad) (Alcaraz y Hughes, 1998: 10-11), *belt and suspenders* (“con cinturón y tirantes”, préstamo con las máximas garantías), *bed-and-breakfast deal* “Negocio de cama y desayuno”, venta de valores de la bolsa por la noche y la compra de los mismos a la mañana siguiente) (Bachiller y Fraile, 2015: 448).

El uso de colores también es muy recurrente en el lenguaje económico, sobretudo en inglés, ya que son sencillos de identificar con las ideas, como *red interest* (números rojos), *black market* (mercado negro) o *yellow press* (prensa amarilla) (Alcaraz y Hughes, 2002: 15). Estos ejemplos son de los pocos que coinciden en inglés y en español ya que en nuestra lengua tendemos a la paráfrasis de las metáforas con colores, como sería el caso de *blue-collar worker* y de *white-collar job*, ejemplos extraídos de la obra de Alcaraz y Hughes. Estas dos imágenes aluden al color del traje de los trabajadores, siendo el *blue-collar worker* el peón u operario y el *white-collar* el trabajador de oficina, sin embargo no tienen una equivalencia en español.

— Salud y enfermedad: con estas metáforas los factores del desarrollo económico son considerados elementos aparte del proceso, como una enfermedad que puede controlarse. El economista utiliza estas analogías con etapas de la enfermedad para apelar a la empatía del público ante periodos de crisis, mientras que los empresarios las utilizan para justificar acciones insolidarias, como en los casos de *economic disease* (enfermedad económica), *Banks are recovering from the wounds* (la banca se recupera de las heridas) o *slimming* (reducción de mano de obra) (Bachiller y Fraile, 2015: 448), (Pizarro, 2010: 124).

A su vez, dentro de este tipo de metafóricas, la salud se extiende del dominio físico al mental con expresiones como *economic depression* (depresión económica) y *breakdown* (colapso) (Charteris-Black, 2000: 156-157).

— Competición y deporte: en esta concepción que compara la economía con un deporte de competición, la construcción más frecuente para representar la lucha entre patronos y obreros es *Us/them* (Klamer y McCloskey, 1988: 13). Una metáfora interesante que propone Fraile (2007: 32-33) es la de que el mercado es una pelota que puede botar y rebotar, enfatizándose las nociones de transitoriedad e inestabilidad así como el hecho de que los mercados son impredecibles y a veces, incluso, cuestión de suerte. En la obra de Pizarro encontramos otros ejemplos en español de expresiones que aluden al deporte, como “la deuda ha obtenido la peor puntuación” o “las pequeñas empresas ganaron la partida por su mayor flexibilidad” (Pizarro, 2010: 124).

2.2.5. Los neologismos

Para dar a los neologismos la importancia que merecen, hemos considerado oportuno crear un apartado diferente al de la terminología para explicar su uso en el discurso económico. Los neologismos son expresiones de reciente empleo, ya sea originado con los elementos ya existentes de la lengua o tomado en su forma original de una lengua extranjera (préstamos puros) o adaptando su forma (prestamos híbridos y calcos) (Pujol, 2009: 855). El uso de siglas es el neologismo más utilizado en el texto económico debido a una cuestión de economía del lenguaje en la lengua común que se ha venido manifestando, sobre todo, en las últimas décadas. Las siglas son “la pieza lingüística resultante de la unión de varios grafemas iniciales, de sendas palabras, constitutivas de una unidad sintáctica” (Casado, 1999: 5081). La teoría comunicativa de la terminología¹⁰ considera que la sigla es una variante de una unidad terminológica, siendo

¹⁰ Cabré (1999) recoge una serie de reflexiones como fundamento para la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) como alternativa a los postulados de la terminología clásica.

esta una unidad de conocimiento. Por lo tanto, la sigla adquiere un estatus parecido al de su forma desarrollada y pasa a considerarse unidad terminológica (Cabré y Giraldo, 2006: 100).

La originalidad y la creatividad presentes en las expresiones figuradas del lenguaje económico en inglés, que se explicarán más adelante, se reflejan también en algunas de las siglas. Este es un hecho que en ocasiones dificulta la tarea del traductor por la falta de un equivalente en español que conserve el toque de creatividad.

Un ejemplo de sigla muy ilustrativo y que además se enmarca en el contexto de la crisis europea es el que se recoge en el artículo de Bachiller y Fraile (2015: 452). El término *PIGS* (en inglés, cerdos) surge en inglés en el año 2010 para referirse a los países del sur de Europa que atravesaban una dura situación económica (*Portugal, Italy, Greece and Spain*). Este polémico término con un carácter fuertemente peyorativo comenzó a aparecer también en la prensa económica española sin ser traducido a pesar que la sigla no tuviera un significado en español, posiblemente porque el nivel de inglés necesario para entenderla era muy básico. Este ejemplo también demuestra, una vez más, la fuerte incursión de la lengua inglesa en el lenguaje económico español.

2.2.6. Otros rasgos lingüísticos del discurso económico

Si bien es cierto que los rasgos más distintivos del lenguaje económico son su carácter híbrido, la terminología, la fraseología, el uso de metáforas y los neologismos, existen otras características inherentes al discurso económico que son interesantes y debemos mencionar.

Partiendo de la base de que el lenguaje económico muestra rasgos propios del lenguaje abstracto puesto que explica nociones que también son abstractas, este se sirve de la simplificación como medio para facilitar el proceso de comprensión (Henderson y Hewings, 1990: 43-47). Para conseguirlo y evitar la redundancia, se emplean estructuras sintácticas abreviadas caracterizadas, generalmente, por tres fenómenos (Lozano, 2015: 16):

- Cambios de categoría gramatical, en especial la nominalización de verbos para indicar un proceso, y de adjetivos para indicar cualidades y condiciones.
- Uso de elipsis, de pasivas y de verbos intransitivos debido en gran parte a los procesos de nominalización. De manera general, la voz pasiva se utiliza más en inglés que en español, y de manera más concreta, en los textos económicos se logra reflejar la impersonalidad con el uso de la voz pasiva, enfatizando la acción en lugar del autor (Pizarro, 2010: 74).
- Uso de personificaciones y metáforas que ayudan a explicar las nociones abstractas.

El autor Loma-Osorio (2004: 49) sugiere que normalmente, la estructura de un texto económico sigue el esquema de argumento-contraargumento y que es muy habitual utilizar la formulación de una hipótesis como recurso retórico. Ante la presentación de un argumento que puede ser considerado provocador para otros autores por contener desavenencias con sus teorías, estos responderán de una u otra manera según el grado de cortesía.

Para concluir este capítulo, es importante remarcar que el texto económico busca ser comprendido en su totalidad, de ahí que su estructuración esté basada en párrafos para hacer al texto coherente, breve y claro, y que tienda a utilizar expresiones neutras que aparenten ser objetivas siendo lo menos complejas posibles. Su finalidad explicativa se apoya también en la abundancia de enumeraciones, de adjetivos (a veces incluso se añaden adjetivos nuevos) y de aclaraciones. Estas últimas muchas veces introducidas por el conector “es decir” (Álvarez, 2011: 286).

EL DISCURSO POLÍTICO

1. ¿Qué entendemos por discurso político?

Aunque pueda parecer evidente, hemos considerado oportuno comenzar este capítulo aclarando qué entendemos por *discurso político*. En adelante, utilizaremos este término para referirnos al discurso que se enmarca en la escena política, dentro de la esfera pública, y que por lo tanto, tiene el objetivo de influir en los receptores. No incluiremos dentro de nuestra definición de discurso político los discursos públicos con posibles efectos políticos con el fin de no traspasar los límites de nuestro objeto de estudio. Según Van Dijk (1999: 28), el discurso político también puede ser considerado una forma estratégica de acción política y una parte del proceso político, lo que nos proporciona un primer acercamiento a sus objetivos y funciones y, en consecuencia, a su contexto.

Las particularidades del contexto político son algo que el analista debe tener muy en cuenta puesto que la especificidad del análisis del discurso político radica en la relación entre las estructuras discursivas y las estructuras contextuales políticas (Van Dijk, 1999: 37). Esto quiere decir que determinados elementos del discurso no pueden funcionar fuera de un determinado contexto político, como podría ser el recurrente uso de metáforas u otras formas de lenguaje poético. La *ideología* es un factor que marca el contexto de los discursos políticos, pues estos no solo la reflejan, sino que son un medio para trasladarla. De esta manera, no es solo que el discurso político lleve oculta una ideología, como podemos ver en nuestro día a día en los medios de comunicación, su intención va mucho más allá. El discurso político juega un rol muy importante en la formulación y la persuasión de proposiciones ideológicas, entendiendo por ideología el sistema de principios que organiza las cogniciones sociales y que controla indirectamente la reproducción social de un grupo o cultura. Los miembros de dicho grupo cultural adquieren las ideologías de forma gradual mediante procesos de socialización complejos. (Van Dijk, 1995: 17-33 y Meersohn, 2005: 296).

Los temas que abarca el discurso político son variados, si bien es cierto que gran parte de él habla de la política en sí misma. Esta reflexividad que lo caracteriza no es típica del discurso erudito, legal o educativo (Van Dijk, 1999: 39) y se combina con otros temas sociales. Así, una discusión sobre políticas económicas no versará solo sobre las políticas del gobierno, sino también sobre empleo, empresas, mercados financieros internacionales...

2. Características generales del lenguaje político

El lenguaje utilizado en el ámbito político despierta un gran interés entre los analistas del discurso, pues aquí el valor de la palabra se multiplica y la función apelativa tiene una intensidad extraordinaria (Núñez y Guerrero, 2002: 11). Es evidente que, en la política, el individuo que domina el lenguaje tiende a poseer una gran capacidad de persuasión, por lo que existen numerosos analistas que establecen una relación directa entre el discurso y el poder. Volvemos a destacar en este capítulo al autor Teun A. van Dijk, en concreto a sus obras *Discurso y dominación* (2004) y *Análisis del discurso social y político* (1999), donde se realiza un estudio sobre el análisis crítico del discurso¹¹, que es el que detecta las formas de reproducción del poder político a través del discurso y, en consecuencia, las desigualdades sociales. Para el lingüista holandés, mediante el control del discurso puede lograrse el control indirecto de las acciones de las personas. Quizás esta sea la razón por la cual el análisis de discursos políticos resulte tan interesante, pues el arte de saber utilizar la palabra constituye un arma poderosa a la hora de influir en las personas y, por lo tanto, un medio de control.

En el capítulo anterior describíamos el lenguaje económico como un LSP. Sin embargo, no está tan claro en qué categoría se puede enmarcar el lenguaje político. Núñez y Guerrero (2002: 17-26) recopilan las posturas de varios autores con respecto a este debate, que tradicionalmente ha venido enmarcando al lenguaje político como jerga, argot, LSP, etc. Los términos jerga y argot significan prácticamente lo mismo, ambos designan un lenguaje especial compartido por personas de un mismo oficio o actividad que en ocasiones es difícil de comprender. Aunque el DEA de Ramos, Seco y Andrés (1999), entre otros diccionarios, dota a la definición de jerga de un matiz de informalidad, los dos términos son correctos para aplicarse al lenguaje que utilizan los políticos en el ejercicio de sus funciones (Núñez y Guerrero, 2002: 17).

Otras opiniones consideran el lenguaje político un LSP, que se diferencia de las jergas y de los argots en que el primero no tiene una finalidad críptica ni se requiere una formación previa para poder entenderlo (Núñez y Guerrero, 2002: 18, 19). Para la autora Diezhandino (1994: 150, 151), los LSP o los lenguajes sectoriales¹² cumplen las siguientes características:

1. Experimentan creatividad lingüística.
2. Al contrario que las jergas o los argots, no presentan una función críptica.

¹¹ El Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un tipo de investigación que empieza a surgir en la época de los 70 y se desarrolla en el contexto social y político. Estudia principalmente el modo en que se practica, reproduce y a veces se combate el abuso del poder social y la desigualdad. El ACD toma partido de forma explícita y pretende contribuir a la resistencia contra la desigualdad social.

¹² Según se indica en la obra de Núñez y Guerrero (2002), los lenguajes sectoriales son los que corresponden a las profesiones y actividades en las que no hay una finalidad críptica, como el lenguaje del periodismo o el deporte.

3. La relación significante-significado no es unívoca y el valor de sus unidades depende del uso.

El grupo de personas más propenso al uso del lenguaje político son, en efecto, los políticos. Cuando hablamos de políticos nos referimos a aquellas personas que “intervienen en las cosas del gobierno y negocios del Estado”, de acuerdo al diccionario de la RAE. El grupo de personas que podemos considerar políticas es bastante heterogéneo: congresistas, senadores, ministros... Sin embargo, el mayor problema a la hora de clasificar el lenguaje político no se encuentra en la diversidad del grupo, pues este se puede delimitar fácilmente, sino en el interlocutor, que es la sociedad. Esta característica diferencia al lenguaje político de otros LSP, pues, en este caso, no es un lenguaje que se utilice únicamente de político a político como dos médicos podrían utilizar el lenguaje de la medicina (Rebollo, 2002: 12, 13). Aun con esto, el factor de toda una sociedad como interlocutor no resulta suficiente para excluir al lenguaje político de la clasificación de LSP, pues otros lenguajes con las mismas características sí se consideran como tal. Es el caso del lenguaje publicitario.

Otro planteamiento interesante es el que sostiene que el lenguaje político ni siquiera puede considerarse como un tipo de lenguaje, ya que los discursos políticos no constituyen una categoría por su forma lingüística, sino por su contenido extralingüístico (Coseriu, 1987: 17-31). Esta afirmación defiende los usos políticos del lenguaje frente a la existencia de un lenguaje político, es decir, que el empleo del lenguaje lo ‘politiza’. Quizás es por esta razón que la mayoría de la bibliografía consultada sobre el lenguaje político habla más de léxico que de terminología, aunque, teniendo en cuenta el debate de la clasificación del lenguaje político, podemos considerar ambas opciones correctas.

Si atendemos a la función del lenguaje político, este podría ser enmarcado directamente dentro de la retórica, es decir, el lenguaje político como el “arte de convencer a través de las palabras” (Núñez y Guerrero, 2002: 23). En este sentido, los autores Antonio López Eire y Javier de Santiago Guervós (2000: 75-78) sostienen que la finalidad del lenguaje político es captar electorado para lograr sus metas políticas y que, para persuadir al auditorio, se requiere de la retórica. Concluyen, por lo tanto, que la retórica no tiene más remedio que ser política.

Desde un punto de vista un poco más ‘receloso’, si se me permite la expresión, Morató (1997: 38) identifica al lenguaje político como un arsenal de recursos o clichés lingüísticos que sirven a los intereses de las ideologías, mientras que el autor Félix Rodríguez (1991: 79) le atribuye un valor abstracto con el que los políticos cubren su ignorancia.

De las definiciones expuestas, podemos deducir que el lenguaje político tiene características de los argots, de las jergas, de los LSP y de la retórica, algo que lo hace especialmente complejo, así como también lo es la labor política. Debido a ello, la definición y la

clasificación del lenguaje político es una difícil tarea, pues recordemos que el discurso político no es homogéneo y está muy influido por su contexto.

2.1. La función poética en el lenguaje político

El discurso político tradicional presentaba un marcado carácter literario, sin embargo, esta característica se manifiesta en menor medida en los discursos actuales, probablemente debido a un cambio en el canal. Nos referimos de nuevo a los medios de comunicación, que imponen en cierta manera un nuevo modelo de discurso mucho más breve e inmediato en el que el político no tiene el tiempo para recrearse en el uso de la retórica y, a veces, recurre a un discurso 'prefabricado' (Muñoz, 1989: 44,45 y Núñez y Guerrero, 2002: 99,100).

Aunque el uso de la función poética del lenguaje político es visiblemente menor que hace unas décadas, se continúa utilizando frecuentemente la metáfora como principal recurso estilístico en política. No nos detendremos mucho en este apartado, pues al igual que en el lenguaje económico, la metáfora sirve en el discurso político no solo para embellecer al significante, sino también para conceptualizar (y crear) la realidad (Núñez y Guerrero, 2002: 100). Este recurso estilístico es especialmente creativo en el discurso político, pues juega un importante papel a la hora de persuadir al interlocutor. En otras ocasiones, la metáfora actúa para oscurecer el significado y evitar dar una respuesta clara, es decir, con función eufemística.

2.2. Peculiaridades léxicas del lenguaje político: ambigüedad y polisemia

Al hilo de la ya mencionada heterogeneidad del grupo de usuarios del lenguaje político, y de una manera general, podríamos distinguir dos niveles de usuarios. Por un lado, estarían los que se dedican (relativamente) a la política y, por otro, el resto de personas que pretenden comprender los fenómenos lingüísticos que se producen en este lenguaje. Por otra parte, podríamos pensar que la ambigüedad y polisemia propias del léxico político lo anulan como elemento identificador de este tipo de lenguaje. Sin embargo no podemos tratar todo el léxico que se incluye en el ámbito político como si fuese homogéneo (Rebollo, 2002: 12, 13). Es por eso que el autor Fernando Lázaro Carreter (1987: 34) distingue en el lenguaje político un "núcleo fuerte", donde sitúa el léxico que se establece en el ámbito de lo político, y una "periferia", compuesta por términos cambiantes que proceden del lenguaje común y que pueden resurgir¹³ en determinados momentos históricos. Los elementos incluidos en el núcleo fuerte muchas

¹³ El lenguaje evoluciona, por lo que algunos términos ya existentes pueden volver a utilizarse con una connotación diferente en el ámbito político, siempre acorde un momento histórico concreto. Rebollo (2002:17-18) propone los ejemplos de *rodillo* y *consenso*.

veces son palabras que se usan ignorando su complejo significado, como *nación* o *democracia*, y este hecho dota al lenguaje político de un esoterismo¹⁴ diferente al de otros lenguajes.

Carreter (1987: 33) destaca que la complejidad del lenguaje político está en “delatar la novedad” porque las connotaciones de los términos varían. De hecho, resulta una tarea más complicada para el investigador la de determinar el significado de un término atendiendo a las connotaciones que posee según el emisor, que la de determinar el significado de un término nuevo, a pesar de la dificultad que este pueda tener simplemente por haberse creado en el ámbito político. No obstante, el emisor no es la única dificultad con la que nos encontramos en este tipo de análisis, pues el destinatario es el que se encarga de decodificar esos términos ambiguos. El autor Lo Cascio, sostiene que, en los ámbitos periodístico y político, el mensaje está completamente orientado hacia el decodificador específico, y afirma lo siguiente:

El máximo de la habilidad lingüística en estos dos sectores consiste en enunciar mensajes que puedan ser decodificados por cualquier interlocutor de forma diferente y según la ocasión, pero obteniendo el mismo proceso de convencimiento (Lo Cascio, 1998: 309, 310).

Ante esta misma cita, el autor Rebollo (2002: 16) afirma que esa es la razón por la que la ambigüedad y la polisemia son inherentes al lenguaje político y propone un símil genial que dice que “el político pone la música y cada destinatario escribe la letra. Así puede sonar igual para todos, por más que el contenido pueda diferir”.

Descubrimos, en la ambigüedad del léxico político, un interesante objeto de estudio del que debemos esclarecer los diferentes significados teniendo en cuenta los factores de la comunicación, pues la dificultad no está tan presente en definir los términos como en descubrir las realidades que estos encubren.

2.3. La creación léxica: el neologismo

Los cambios sociales influyen de manera amplia y directa en el vocabulario. Este hecho ocurre también en el ámbito político, donde hay que añadir, además, la necesidad de expresarse de forma culta y el interés por encontrar nuevos términos que sean distintivos y que tengan una apariencia erudita. Para conseguirlo, se recurre al neologismo polisilábico, que aunque muchas veces es innecesario, refleja el gusto por la creación de términos considerablemente largos (anticonstitucionalidad, desburocratización) y por el alargamiento de las palabras (culpabilización en lugar de culpación, intencionalidad en lugar de intención) (Núñez y Guerrero, 2002: 214, 217). El lenguaje político es también propenso al uso de la acentuación esdrújula, ya que esta se

¹⁴ Utilizamos el término esoterismo para designar algo que es desconocido o poco conocido para los no iniciados en la materia.

suele dar en voces notablemente largas. Manuel Alvar (1987: 150) critica las tendencias pedantes de utilizar esdrújulos y de crear términos largos, que persiguen la doble finalidad de aparentar cultura y de oscurecer en cierta medida el significado.

Por su parte, la autora Marina Fernández Lagunilla (1999: 57-58) propone que esta génesis léxica se fundamenta en tres causas: externas, internas o heterogéneas en cuanto a las fuentes. La génesis por causas externas responde a nuevas realidades políticas y sociales. En el caso de la creación léxica originada por causas internas, es la esencia polémica del discurso político la que lo motiva. Por último, si la causa es la heterogeneidad de fuentes, lo que ocurre es que los términos procedentes de la lengua común y de otros ámbitos sectoriales dan lugar a extensiones semánticas.

En cualquier caso, podemos afirmar, sin ninguna duda, que una característica del lenguaje político es la (re)creación léxica que, más tarde, es expandida y consolidada en los medios de comunicación.

2.4. El eufemismo

Son varios los especialistas que han tratado el eufemismo en el discurso político. Así, Bernardino M. Hernando (1990:179-189) aunque centra su estudio en el lenguaje periodístico, identifica cuatro fines del eufemismo, también recogidos por Núñez y Guerrero (2002: 48), y tres técnicas a las que recurre el eufemismo para conseguir esos fines:

1. Disfrazar lo feo de bonito o neutro
2. Disfrazar lo fácil de complicado
3. Disfrazar la vacuidad de palabrería
4. Disfrazar lo concreto de vaguedades

Para alcanzar el primer fin se utiliza un *lenguaje amortizado*. Utilizando los ejemplos de los autores, se puede comprobar que no es lo mismo decir *conflicto laboral* que *huelga*, ni tampoco es lo mismo decir *inseguridad ciudadana* en lugar de *criminalidad* (Núñez y Guerrero, 2002: 48). Si lo que se pretende es aparentar que algo fácil es complicado o disfrazar la vacuidad de palabrería, se recurre a la *redundancia*, es decir, utilizar muchas palabras, pero aportar pocos datos. Algunas expresiones redundantes son *principios básicos*, *más que evidente*, *pilar fundamental*, etc.). Por último, la *vaguedad* se utiliza con el fin de evitar respuestas concretas, o en otras palabras, para huir de la claridad.

2.5. Los coloquialismos

A pesar de la intención críptica y ambigua del lenguaje político, el uso de expresiones coloquiales es otro de sus signos característicos. Fernández Lagunilla (1999: 19) explica este fenómeno desde la pragmática, afirmando que es la complejidad del contexto en el que se desarrolla el lenguaje político lo que le lleva a ser heterogéneo. Así, en este lenguaje conviven tanto tecnicismos que reflejan profesionalidad, como coloquialismos que permiten al político llegar a los ciudadanos.

En contraposición con los eufemismos anteriormente expuestos, el autor Hernando (1990: 185) habla de la existencia de *disfemismos*, es decir, contra-eufemismos o coloquialismos que sirven al político para utilizar un lenguaje más cercano al resto de la sociedad. En consecuencia, vemos que el uso de expresiones coloquiales en el lenguaje político no es simplemente una cuestión de estilo, sino que conlleva la intención de hacerlo más accesible y directo, la intención de hablar como la gente de la calle para poder llegar al oyente medio (Núñez y Guerrero, 2002: 356 y de Miguel, 1994: 224).

Núñez y Guerrero (2002: 357) advierten que los coloquialismos han aumentado de manera espectacular en los últimos años y que, la mayoría de las veces, estos coloquialismos que se basan en un lenguaje familiar tienen el objetivo de descalificar al adversario político. También distinguen cuatro grupos principales que nos ha parecido interesante recoger:

1. Los que aluden a las nociones de expulsar y corregir: *echar a patadas, meter en cintura, parar los pies...*
2. Los que reflejan la idea de tener que dar explicaciones: *dar la cara*¹⁵, *verse las caras...*
3. Los que describen actitudes políticas reprobables: *marear la perdiz, dormirse en los laureles, pasarse de listo, echar leña al fuego...*
4. Los que expresan que algo está destinado al fracaso: *saltar por los aires, salir por piernas...*

Los autores señalan también la influencia que tienen el lenguaje taurino y el lenguaje deportivo en el lenguaje político español. Recordemos que en el capítulo anterior ya vimos cómo el lenguaje económico estaba impregnado de metáforas del mundo animal y del mundo del deporte. En este caso, con el símil de la tauromaquia, la política se equipara a una lucha en la que la plaza es el Parlamento y los medios de comunicación. Por otro lado, el contagio del mundo deportivo se debe a que, en la política también, se produce el enfrentamiento entre diversos

¹⁵ Según Núñez y Guerrero, esta es probablemente la expresión más utilizada por nuestros políticos actualmente.

grupos. Algunos ejemplos de la influencia del lenguaje taurino serían *saltarse algo a la torera*, *coger el toro por los cuernos* o *saltar a la arena*. De los coloquialismos influidos por el lenguaje deportivo podríamos señalar algunos como *tirar la toalla*, *estar en el banquillo*, *echar balones fuera* o *colgarse medallas*.

2.6. Los extranjerismos

Aunque en las épocas pasadas el lenguaje político tuviera una gran influencia por parte de la lengua francesa, en la actualidad, al igual que el lenguaje económico, sufre un influjo léxico del inglés casi imparable. No es de extrañar esta situación teniendo en cuenta el trasvase social, cultural e ideológico proveniente de EE.UU., que comenzó, según indica Anthony Gooch (1986: 125,126), en las últimas etapas del franquismo. Muchos de los extranjerismos presentes en el lenguaje político español tienen ya una gran aceptación popular. De hecho, en algunos casos, es difícil determinar su idioma de origen (Núñez y Guerrero, 2002: 476). Igualmente, en la obra de estos dos autores se señala la necesidad de tener en cuenta la gran cantidad de extranjerismos que, aunque sean frecuentes en el lenguaje político, pertenecen realmente al ámbito económico o financiero, y que, por lo tanto, debemos analizar como tal.

Existe una discusión frecuente acerca de si las causas del extranjerismo (sobre todo del anglicismo) en el ámbito político son puramente lingüísticas o son más bien sociales. Por un lado, el informe Mc Bride de la UNESCO de 1980 se inclina hacia las causas lingüísticas, mientras que, por el contrario, autores como Gooch (1986: 144) y Sánchez Macarro (1991: 22) afirman que el anglicismo no solo sirve para cubrir las necesidades léxicas, sino también, para dar un toque de estilo y de esnobismo, ocasionado a veces por el desconocimiento de la palabra apropiada en español.

Ante el uso del extranjerismo en el lenguaje político, también surgen diferentes posicionamientos. Una postura crítica, advierte del peligro de que los anglicismos, en un inicio inadvertidos, se arraiguen a nivel ortográfico, semántico y sintáctico. Por el contrario, algunos autores, como Antonio Llorente Maldonado (1980), adoptan una actitud más tolerante hacia los extranjerismos al afirmar que nuestra lengua los asimila de forma natural y beneficiosa.

En la obra de Núñez y Guerrero (2002: 481-516) aparecen numerosos ejemplos de extranjerismos de los que hemos seleccionado algunos:

- Acuerdo razonable: calco del inglés *reasonable agreement*.
- Avanzar: anglicismo *to advance* utilizado como sinónimo de proponer o presentar.
- Doméstico: anglicismo *domestic* que equivale a nacional, interior o interno.

Para concluir este capítulo, subrayamos que el discurso político constituye un marco único para el desarrollo del lenguaje y que está estrechamente relacionado con el ámbito económico. En consecuencia, a la hora de hacer el análisis de este tipo de discurso, habrá que prestar especial atención al contexto en el que se desarrollan de cara a desentrañar su verdadero significado. De la misma manera, habrá que tener en cuenta el frecuente uso de la terminología económica en este ámbito, ya que puede suponer una dificultad añadida al analista de discursos en el ámbito político.

PRÁCTICA: ANÁLISIS DE DISCURSOS ECONÓMICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO

Como ya se destacó en la introducción del trabajo, los discursos seleccionados para el análisis se han escogido considerando los identificativos momentos de la crisis en que se pronunciaron: dos de ellos se enmarcan en los inicios de la crisis, los años 2008 y 2009 respectivamente, y los otros dos son de una relativa actualidad, del pasado año 2016 y de este 2017. De esta manera, podremos observar si el lenguaje que se utiliza para informar sobre las cuestiones económicas (y políticas) ha sufrido variaciones con el desarrollo de la funesta situación de crisis.

Con el fin de acotar nuestro corpus, de cada momento de la crisis se ha seleccionado un discurso en lengua inglesa, cuyo ponente es el presidente del BCE de ese momento, y uno en lengua española, pronunciado por los candidatos del PSOE a la presidencia de España en la sesión de investidura de los respectivos años. Tendremos, por lo tanto, un total de cuatro discursos para su análisis: uno en inglés y otro en español correspondientes a los inicios de la crisis, y uno en inglés y otro en español pronunciados en los dos últimos años.

En consecuencia, la finalidad de este análisis es doble. En primer lugar, se pretende observar las diferencias lingüísticas generales que se producen en dos discursos de un mismo tipo y un mismo momento de la crisis, emitidos en diferentes lenguas. El segundo objetivo es analizar los cambios semánticos que se han producido en los discursos de una misma lengua con el desarrollo de la crisis, o dicho de otra manera, comparar los dos discursos de la misma lengua para detectar si hay cambios de intencionalidad y de significado. A modo de esquema, el planteamiento que sigue este análisis es el siguiente:

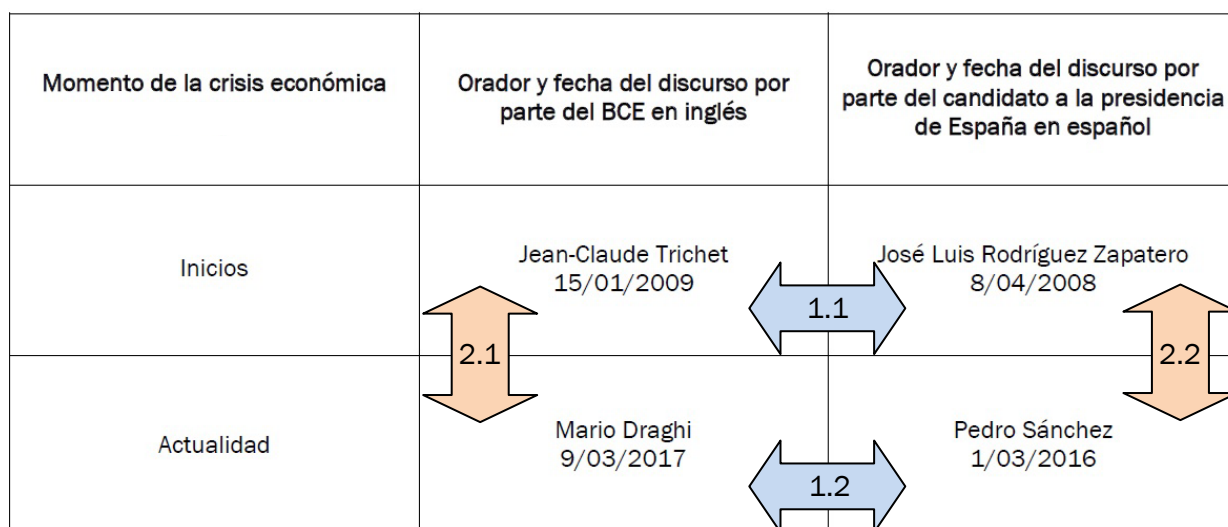


Figura 2. Esquema del análisis de los discursos seleccionados (elaboración propia).

Como se puede observar en la figura 2, nuestro análisis se dividirá en cuatro apartados. Los dos primeros (1.1y 1.2) corresponderán a un estudio comparativo de los discursos económicos atendiendo a la diferencia de lenguas, mientras que los dos segundos (2.1 y 2.2) se centrarán en un estudio de la evolución del lenguaje considerando el avance de la situación de la crisis en Europa.

1. Análisis comparativo-lingüístico básico de los discursos en inglés y en español

Esta primera fase de nuestro análisis tiene, como ya hemos mencionado, el objetivo de observar las diferencias y semejanzas lingüísticas entre discursos de diferentes lenguas con una temática prácticamente idéntica. Para estudiar las características lingüísticas de los discursos, atenderemos primero al plano estructural y léxico-sintáctico y, a continuación, al plano semántico. En el primer plano, señalaremos las siguientes características de los discursos: estructuración, sintaxis, UFS y neologismos. A nivel del plano semántico, analizaremos la función principal, el tipo de lenguaje, la terminología utilizada y el uso de figuras retóricas, prestando especial atención al uso de la metáfora.

1.1. Análisis comparativo-lingüístico básico de dos discursos contextualizados en los inicios de la crisis europea (EN-ES)

Como se refleja en la figura 2, los dos discursos seleccionados, correspondientes a los primeros años de la crisis en Europa, son el del presidente del BCE en enero de 2009, Jean-Claude Trichet (EN), y el discurso de investidura del candidato a la presidencia de España por el PSOE en abril de 2008, José Luis Rodríguez Zapatero (ES).

Respecto al primero, el modelo de discurso es un comunicado introductorio previo a la conferencia de prensa que realiza el BCE de manera más o menos mensual, en el que el presidente de esta institución hace un breve repaso de la situación económica en la que se encuentra la UE. Tras esta introducción, la prensa pasa a realizar una serie de preguntas, que no se han recogido en este trabajo al considerarse suficiente la parte introductoria, no solo por extensión y contenido, sino también para conservar el formato unilateral de todos los discursos. Por otro lado, el discurso de investidura de Rodríguez Zapatero es, lógicamente, mucho más extenso en su forma original, ya que un discurso de investidura debe tratar todos los temas en relación con la política del país, no solo el ámbito económico. A fin de poder hacer la comparación entre dos discursos de igual temática, hemos decidido centrarnos únicamente en la parte que trata la economía y cuestiones allegadas.

Una vez descritos brevemente los dos discursos, pasamos a hacer el análisis comparativo de los mismos.

a. Plano estructural y léxico-sintáctico

- *Estructuración.* Aunque ambos discursos se enmarcan en el ámbito político y tienen un carácter argumentativo, podemos advertir a simple vista que el de lengua inglesa tiene párrafos notablemente más largos que el de lengua española, así como una división por temas bastante más marcada. Sin ninguna duda, los dos cumplen los parámetros textuales de adecuación, coherencia y cohesión, aunque la progresión temática se desarrolla de manera diferente. El discurso de Trichet sigue una *progresión de temas derivados* en la que la economía de la UE aparece como hipertema y las cuestiones económicas más concretas son los subtemas. Así, los subtemas del discurso serían los siguientes:

1. *Interest rates on the main refinancing operations of the Eurosystem*

2. *Economic analysis*

3. *Monetary analysis*

4. *Fiscal policies*

5. *Structural policies*

Por otro lado, el discurso de Rodríguez Zapatero sigue una *progresión de tema evolutivo* en la que se describe, en primer lugar y de manera breve, los logros conseguidos en la anterior legislatura, la situación económica del país en segundo lugar, y por último, cómo su partido afrontará dicha situación mediante políticas orientadas al crecimiento económico.

- *Sintaxis.* En el discurso de Trichet predomina el uso de oraciones complejas que son, por lo general, notablemente más largas que las del discurso de Rodríguez Zapatero. Es también el discurso en lengua inglesa el que presenta mayor número de oraciones en voz pasiva (*inflation rates are expected to increase, further analysis are necessary to form a robust judgement, etc.*) y directamente relacionado, un mayor número de nominalizaciones (*inflation, implementation, growth, etc.*).

Asimismo, dentro del discurso en español, son frecuentes las oraciones subordinadas adjetivas y adverbiales, las oraciones coordinadas copulativas¹⁶, el uso de pasivas reflejas¹⁷ y de los verbos intransitivos.

Por último, cabe destacar en este punto, la diferencia de los tiempos verbales entre ambos discursos. Mientras que el discurso de Trichet utiliza en su mayoría el presente para explicar la situación económica de la actualidad de entonces, en el de Rodríguez Zapatero abundan los tiempos verbales en futuro simple con el fin de exponer la política que se aplicaría en caso de ser presidente del gobierno.

- *UFS*. El tipo de UFS más frecuentes en el discurso de Trichet son las combinaciones de adjetivo + nombre, siendo *financial turmoil* la que más aparece, aunque también destacan algunos binomios como *incomes and savings* o *intensified and broadened*. Dentro de los comunicados introductorios previos a las conferencias de prensa que realiza el BCE, se aprecian algunas construcciones que podríamos considerar fijas, como la frase con la que se abre el comunicado (*We will now report on the outcome of today's meeting of the Governing Council*) o la frase con la que se finaliza (*we are now at your disposal for questions*).

En cuanto al discurso de Rodríguez Zapatero, destaca el uso de colocaciones en forma de sustantivo + preposición + sustantivo (turbulencias de la economía, escalada de los precios, dificultades de los mercados, etc.) y en forma de verbo + sustantivo (absorber el impacto, tener la seguridad, contribuir al crecimiento, etc.). Al igual que en el discurso de Trichet, observamos algunas construcciones fijas (Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados) que, en este caso, tienen en su mayoría una función apelativa.

- *Neologismos*. Teniendo en cuenta que, debido a la globalización, el inglés es actualmente el idioma que más influye en el lenguaje económico, no es muy frecuente el uso de calcos de otras lenguas en el discurso de Trichet, aunque sí que observamos varios préstamos del francés, como *price* (del francés *prix*) o del

¹⁶ Aunque la oración coordinada adversativa aparece en menor medida que la copulativa en este discurso, observamos que se utiliza en la primera parte para presentar la situación económica 'turbulenta' que se atraviesa en el momento, pero que el país afrontará sin problemas debido a su capacidad.

¹⁷ Destaca el uso de este tipo de oración en la parte en la que se describen las medidas a implementar en el sector de la construcción.

latín, como *labour* (del latín *labor*). Como es característico del lenguaje económico, en este caso se recurre también al uso de siglas, entre las que destacan *HICP*¹⁸ y *M3*¹⁹.

Por otra parte, el discurso de Rodríguez Zapatero presenta una gran cantidad de neologismos. En concreto, préstamos (como por ejemplo inflación) y calcos sintácticos (en línea con, a nivel de, etc.), aunque detectar los préstamos y calcos no es tarea fácil dado que normalmente están tan integrados que pasan desapercibidos. A su vez, también recurre al uso de siglas que, en su mayoría, designan términos económicos, como IRPF o IVA²⁰, mientras que otras designan planes nacionales, como, por ejemplo, I+D+i o PEIT²¹.

b. Plano semántico

- *Intencionalidad y función.* Podemos calificar ambos discursos como informativos-argumentativos, si bien es cierto que el de Rodríguez Zapatero tiene una mayor carga argumentativa porque va destinado a la persuasión y a la búsqueda de votos. Por el contrario, el discurso del BCE pretende informar de los resultados de la reunión del Consejo de Gobierno, aunque este hecho no priva al discurso del carácter argumentativo (quizás en este caso menos explícito) propio de los textos políticos.

A pesar de que los dos discursos no tengan un objetivo idéntico, la función predominante en ambos es la función referencial. No podría ser de otra manera en el discurso de Trichet, teniendo en cuenta que es un informe que va destinado a detallar la situación económica que atraviesa la UE, así como las medidas que se están llevando a cabo. Sin embargo, podría parecer extraño el hecho de que en el discurso de Rodríguez Zapatero, siendo un discurso de investidura, predomine también la función referencial por encima de la expresiva y de la conativa, más propias de los textos argumentativos. Esto se debe a que la carga argumentativa

¹⁸ Las siglas HICP corresponden a *Harmonised Index of Consumer Prices*, en español Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC).

¹⁹ El M3 es un agregado monetario que representa la cantidad de dinero en circulación. El criterio utilizado para esta clasificación (M1, M2 y M3) es el grado de liquidez, donde M1 es el más líquido y M3 el menos líquido (BCE, 2017).

²⁰ La sigla IRPF corresponde al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, mientras que la sigla IVA corresponde al Impuesto al Valor Agregado o Impuesto sobre el Valor Añadido.

²¹ El I+D+i es un plan nacional dedicado a la investigación, al desarrollo y a la innovación, mientras que las siglas PEIT corresponden al Plan estatal de Infraestructuras del Transporte.

de este discurso es tan evidente que se disfraza con la función referencial en lugar de utilizar la conativa, consiguiendo así un discurso aparentemente más objetivo. En resumen, aunque el discurso en español es notablemente más argumentativo, consigue su función referencial mediante la transmisión de cifras y datos sobre la situación económica, y eso le dota de una apariencia objetiva.

Cabe destacar otra diferencia entre ambos discursos en lo que a la función se refiere, y es el hecho de que el discurso de Rodríguez Zapatero tiene, en determinadas partes, una función fática, dirigiendo su atención a los receptores con la expresión 'señorías', no solamente al iniciar el discurso, sino a lo largo de este con la intención de volver a captar la atención del oyente.

- *Lenguaje*. A pesar de la diferencia de idioma, los dos discursos que nos ocupan manejan un lenguaje político y económico. Esto significa que ambos utilizan un registro formal culto. Sin embargo, no son igual de accesibles porque el público receptor no es el mismo. El discurso de Trichet se dirige principalmente a los medios de comunicación, que serán los que posteriormente simplifiquen, o no, la información para que sea comprensible por el público general. No es lo habitual que una persona no iniciada en la materia de economía busque los discursos producidos por los organismos financieros. Sin embargo, el discurso de Rodríguez Zapatero sí que llega de forma íntegra a un público general, ya que el objetivo es conseguir votantes y es un discurso muy mediático. Por esta razón, el lenguaje que se utiliza en el discurso en lengua española es mucho menos técnico y no se centra únicamente en las cuestiones económicas, como hace el de lengua inglesa, sino que apela a conceptos que afectan directamente al ciudadano, como 'subida de precios' o 'bienestar'. Para resumir, podríamos decir que el lenguaje del discurso del BCE es más bien económico y el del discurso de investidura es más bien político.

Mediante la comparación, se puede observar también que en el discurso de Trichet aparece un gran número de cifras y porcentajes para expresar con mayor rigurosidad el estado de la economía, mientras que en el de Rodríguez Zapatero se detectan más bien pocos.

Respecto a los eufemismos, podemos decir que ambos textos presentan numerosos casos. El ejemplo más claro de eufemismo en los dos discursos es la expresión que hace referencia a la situación económica que atraviesan tanto la UE como España, siempre evitando la palabra 'crisis'. En el discurso de Trichet, se

prefieren expresiones como *economic weakness* o *financial turmoil*, mientras que en el de Zapatero se opta por hablar de ‘turbulencias de la economía mundial’ o ‘dificultades de los mercados’. Este último tiene otros eufemismos bastante evidentes, como cuando refiere que el sector de la construcción está ‘sujeto a un acusado ajuste’, pretendiendo ocultar que, en realidad, cuando estalla la burbuja inmobiliaria, este sector es incapaz de obtener más plusvalías y se realizan despidos masivos.

- *Terminología*. Como ya indicábamos en los capítulos anteriores haciendo referencia a Cabré (1993), en la base de un lenguaje especializado se encuentra la terminología. Aunque no sea el único factor para determinar que el discurso de Trichet es más especializado, la terminología es un elemento clave. De esta manera, observamos cómo en dicho discurso abundan los términos especializados y semiespecializados propios de la economía (*HICP inflation, basis point, macroeconomic policy-maker*, etc.) que requieren ser comprendidos para poder seguir el discurso.

Por su parte, el discurso de Rodríguez Zapatero hace un uso más comedido de la terminología especializada con el fin de ser comprendido por el mayor número de personas posible, y eso le lleva, no solo a extender algunos conceptos, sino también a utilizar algunas expresiones coloquiales como ‘poner al día el marco fiscal’, ‘estar a la altura’ o ‘distraerse de los retos’.

- *Figuras retóricas*. Los lenguajes económico y político, como ya hemos comentado, se sirven de los recursos literarios para embellecer el significante y conceptualizar la realidad. El discurso de Zapatero está notablemente más adornado con figuras retóricas como la anáfora o el pleonismo. Podríamos decir que su discurso es más literario que el de Trichet. No obstante, la metáfora es el recurso más frecuente en ambos textos. De hecho, es sorprendente la cantidad de ellas que encontramos a la hora de hacer el análisis, por lo que a continuación enumeraremos algunas.

En el comunicado introductorio del BCE destacan las siguientes metáforas que hemos traducido para comprender su significado:

- *Domestic price pressures turn out to be stronger than assumed* (las presiones internas sobre los precios resultan ser más fuertes de lo esperado): en esta metáfora, los precios se someten a presión igual que

haría un objeto, en sentido literal, o una persona, en sentido más figurado. En cualquier caso los precios son un concepto abstracto que no puede experimentar presión.

- *The euro area should over time reap the full benefit from the effects of the policy measures* (con el tiempo, la eurozona debe cosechar los frutos de las medidas políticas): aunque esta metáfora no aluda a la economía como tal, muestra una imagen cotidiana de la vida en el campo en la que la eurozona, como el agricultor, recoge los frutos que ha cultivado, en este caso los beneficios que producen las medidas políticas aplicadas.
- *Owing mainly to base effects stemming from the past behaviour of energy prices, headline annual inflation rates are projected to decline* (Debido fundamentalmente a efectos de base resultantes del pasado comportamiento de los precios de la energía, se proyecta que las tasas de inflación general interanual): en este ejemplo, los precios tienen la capacidad de comportarse, al igual que un ser humano. Es una metáfora que alude no solo a que la economía está viva, sino también a que esta tiene características propias de las personas, como tener un comportamiento determinado.
- *The tightening of financing conditions resulting from the intensification of the financial tensions has contributed to a slowdown in the flow of monetary financial institution loans* (El endurecimiento de las condiciones de financiación como resultado de las aún más intensas tensiones financieras ha contribuido a la desaceleración del flujo de préstamos de las instituciones financieras monetarias): la expresión *flow of loans* equipara la economía a un líquido que fluye y que, por lo tanto, puede tener más o menos caudal, tal como se explicaba en la parte teórica del presente trabajo.

En el discurso de Rodríguez Zapatero también localizamos metáforas similares, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Un comportamiento del empleo menos favorable que el de los últimos años: de igual manera que en el discurso de Trichet se hablaba de *behaviour of energy prices*, en el discurso de Zapatero también se produce una personificación de un factor muy a tener en cuenta dentro de la economía, el empleo.

- Lo lograremos si somos capaces de articular las políticas y respuestas adecuadas: en esta expresión, las políticas económicas se articulan al igual que un mecanismo o los componentes de una máquina.
- Una política fiscal y presupuestaria cauta y prudente: de nuevo, se atribuyen en esta metáfora cualidades humanas a elementos propios de la economía. Haciendo en esta parte un pequeño inciso, señalamos también la redundancia que se produce en este ejemplo, ya que cauto y prudente son palabras prácticamente sinónimas en este contexto.
- También será imprescindible seguir capitalizando nuestra economía en sus tres vertientes: capital físico, capital humano y capital tecnológico. Es una apuesta a largo plazo, fundamental para acelerar el aumento de la productividad: en este fragmento podemos observar la influencia del mundo del juego, asumiendo que la capitalización de la economía en esas tres vertientes es un reto, un riesgo que se puede asumir o no.

1.2. Análisis comparativo-lingüístico básico de dos discursos contextualizados en la etapa actual de la crisis europea (EN-ES)

Si volvemos a observar la figura que esquematiza nuestro análisis, veremos que los dos discursos seleccionados correspondientes a los años actuales de la crisis europea son el del presidente del BCE en marzo de 2017, Mario Draghi (EN), y el discurso de investidura del candidato a la presidencia de España por el PSOE en marzo de 2016, Pedro Sánchez (ES).

Respecto al discurso seleccionado en lengua inglesa, el modelo de discurso es también un comunicado introductorio previo a la conferencia de prensa que realiza el BCE, cuyas características se han expuesto en el apartado anterior. En este caso también hemos seleccionado solamente la parte introductoria por las mismas razones. Por otro lado, el discurso de investidura de Sánchez es, como el de Zapatero, mucho más extenso en su forma original ya que es también un discurso de investidura. De nuevo, a fin de poder hacer la comparación entre dos discursos de igual temática, nos centraremos solo en la parte que trata la economía y cuestiones próximas.

Una vez descritos brevemente los dos discursos, pasamos a hacer el análisis comparativo de los mismos.

a. Plano estructural y léxico-sintáctico

- *Estructuración*. De igual manera que en los discursos seleccionados correspondientes a la etapa de los inicios de la crisis, los discursos de Draghi y de

Sánchez tienen un carácter argumentativo. Podemos advertir a simple vista que el primero tiene párrafos considerablemente más largos que el segundo, así como una división por temas más marcada. Ambos cumplen los parámetros textuales de adecuación, coherencia y cohesión. Sin embargo, la progresión temática se desarrolla de distinta forma. El discurso de Draghi sigue una *progresión de temas derivados* en la que la economía de la UE es el hipertema y las cuestiones económicas más concretas conforman los subtemas. Así, los subtemas de este discurso serían los siguientes:

1. *Key EBC interest rate*
2. *Economic analysis*
3. *Structural reforms*
4. *Fiscal policies*

Por su parte, el discurso de Sánchez presenta una *progresión de tema evolutivo* en la que se describe, en primer lugar, la situación del empleo en España. En segundo lugar, se afirma que dicha situación es consecuencia directa de la legislatura anterior y se realiza una breve crítica. Por último, se pone de manifiesto la necesidad de consolidar una recuperación económica más justa y sostenible y se exponen los tres compromisos que adoptará el PSOE para conseguir dicho fin.

- *Sintaxis*. En el discurso de Draghi destaca el uso de oraciones complejas que, generalmente, son más largas que las del discurso de Sánchez. También presenta mayor cantidad de nominalizaciones (*inflation, accomodation*) y de oraciones en voz pasiva, como por ejemplo *the net purchase will be made alongside reinvestments* y *economic growth in the euro area is expected to be dampened*.

En el discurso de investidura son frecuentes las oraciones subordinadas adjetivas y adverbiales. El uso de la voz pasiva, por otro lado, no es tan frecuente como en el discurso de Draghi, ni tan frecuente como era la pasiva refleja en el discurso de Zapatero, prefiriéndose en este discurso utilizar la primera persona del plural o, en varias ocasiones, la primera persona del singular.

Volvemos a detectar, en este punto, una diferencia en el uso de los tiempos verbales en ambos discursos. Mientras que el discurso de Draghi utiliza mayoritariamente el presente (simple y continuo) para detallar la situación económica actual, en el discurso de Sánchez se aprecia una clara división entre una primera parte en la que se utiliza el presente para describir la nefasta situación económica y una segunda parte que utiliza tiempos verbales en futuro (generalmente, el futuro simple) para expresar los compromisos y las propuestas de su partido político.

- *UFS*. El tipo de *UFS* más frecuentes en el discurso de Draghi son las combinaciones de adjetivo + nombre, siendo *economic recovery* y *economic growth* dos de las más frecuentes. Como en el discurso de Trichet, apreciamos algunas construcciones de carácter fijo, siendo estas las frases con las que se abre y se finaliza el comunicado, pero también algunas del cuerpo del discurso como *let me now explain our assessment, turning to the monetary analysis, etc.*

En cuanto al discurso de Sánchez, predomina el uso de colocaciones en las siguientes formas:

- Sustantivo + adjetivo: política económica, jornada doble, sistema fiscal, etc.
- Sustantivo + preposición + sustantivo: fuente de ingresos, riesgo de exclusión, empleos por horas, etc.
- Verbo + sustantivo: absorber el impacto, tener la seguridad, contribuir al crecimiento, etc.

Al igual que en el discurso de Rodríguez Zapatero, observamos algunas construcciones fijas (Señorías, ustedes) con función apelativa. Sin embargo, este tipo de construcciones con función apelativa no predominan tanto en los discursos en inglés.

- *Neologismos*. Como ya comentábamos anteriormente, debido a que el inglés es la *lingua franca* de la economía, no es tan fácil detectar los préstamos existentes en los discursos producidos por el BCE, aunque, como en el discurso de Trichet, sí que observamos varios préstamos como *adjustment* (del francés *ajuster*) o *convergence* (del latín *convergere*). En este discurso se recurre frecuentemente al

uso de siglas, entre las que destacan algunas como M1²², GDP²³, y otras que también aparecen en el discurso de 2009 y que ya han sido explicadas, como HICP o M3.

Por su parte, el discurso de Sánchez presenta una gran cantidad de neologismos. En concreto, préstamos del francés (déficit, cotizar), del latín (austeridad), anglicismos (implementar). Llama la atención el hecho de que, en este discurso, encontremos el extranjerismo *fracking*²⁴, puesto que el discurso de Zapatero carecía de extranjerismos. También observamos algunas siglas de uso extendido, como PIB o CO2.

b. Plano semántico

- *Intencionalidad y función.* Los discursos de Sánchez y Draghi, como los otros dos discursos analizados, son de carácter informativo-argumentativos. De nuevo, el discurso de investidura tiene, debido a su finalidad persuasiva, una mayor carga argumentativa, mientras que el discurso del BCE tiene un carácter aparentemente más informativo debido a su formato.

A pesar de que el objetivo de ambos discursos no es exactamente el mismo (informar de la situación económica de la UE y conseguir votos, respectivamente), la función principal en ambos es la referencial, aunque como ya ocurría en la comparación anterior, encontramos que el discurso de Sánchez es bastante más expresivo, aunque intenta mantener una apariencia de objetividad mediante la transmisión de cifras y datos sobre la situación económica. Este carácter objetivo se atenúa con algunos recursos retóricos y coloquialismos, puesto que al político le interesa apelar a los sentimientos de los receptores en cierta medida y, en ese sentido, se puede considerar que el discurso de Sánchez es bastante expresivo.

Cabe aludir aquí a la función fática de los dos discursos que nos ocupan en este epígrafe, siendo el de Sánchez el que hace más uso de ella al dirigir su atención a

²² La sigla M1 designa, según el Glosario Política Monetaria del Banco de España, al “agregado monetario estrecho que comprende el efectivo en circulación y los depósitos a la vista mantenidos en Instituciones Financieras Monetarias y la Administración Central”.

²³ La sigla GDP corresponde en inglés al término *Gross Domestic Product*, cuyo equivalente en español es el PIB o Producto Interior Bruto.

²⁴ El término *fracking* se utiliza con gran frecuencia en nuestra lengua. Sin embargo, esto no se debe a que carezca de un equivalente en español, ya que existe el término fracturación hidráulica para designar esta técnica de extracción de gas y petróleo del subsuelo.

los receptores con expresiones como ‘ustedes’ o ‘Señorías’ a lo largo de su intervención, con el fin de mantener esa atención y como recurso retórico²⁵.

- *Lenguaje*. Como en la comparación anterior, estos dos discursos utilizan un lenguaje político y económico. Como consecuencia de sus contextos, ambos utilizan un registro formal culto. Sin embargo, no lo hacen en el mismo grado, ya que, como señalábamos antes, el público receptor no es el mismo. Por esta razón, el lenguaje que se utiliza en el discurso de Sánchez es mucho más accesible a un público general que el de Draghi, que se basa en cuestiones puramente económicas. El afán de accesibilidad por parte de Sánchez, le permite el uso de ciertas expresiones coloquiales, siempre con el fin de tener una mejor acogida entre sus receptores y convertir a estos en futuros votantes.

En este apartado queremos señalar también que el discurso de Draghi no escasea en lo referente a datos económicos expresados en porcentajes, mientras que el político español hace un uso más comedido de los mismos.

En cuanto a los eufemismos, se observa que el más frecuente en el discurso de Draghi es *adjustment* (ajuste). Esta palabra, como ya describíamos anteriormente, suele traducirse en recortes o limitaciones económicas que realizan los estados. Atendiendo al discurso de Sánchez, comprobamos que uno de los eufemismos más evidentes se produce cuando se refiere a ‘los más fuertes’ como los que ejercen el abuso organizado en la sociedad, siendo estos en realidad las personas con capacidad económica, es decir, los empresarios y poseedores de los medios de producción. Localizamos también un eufemismo que se utiliza para no decir otra expresión con mayor connotación, cuando se habla de ‘representantes de los trabajadores’ en lugar de ‘sindicalistas’.

- *Terminología*. Resulta evidente que, en el discurso del BCE, abunda una terminología especializada económica (*macroeconomic imbalance*, *HICP*, *GDP*, etc.) que dificulta su comprensión y restringe al número de receptores. Sin embargo, este discurso de investidura, aunque no abusa de una terminología económica especializada, sí que menciona bastantes leyes y planes del gobierno

²⁵ En este caso, nos referimos a la anáfora, entendiéndola por esta la repetición de una o varias palabras al inicio de un párrafo con el fin de enfatizar y, por supuesto, de decorar el discurso.

que podrían no ser conocidos a nivel general de los receptores. Es el caso de la Ley de Mecenazgo²⁶ o de la Ley de la Segunda Oportunidad²⁷.

No obstante, el carácter más especializado que adquiere el discurso de Sánchez, que nombra varias leyes y planes del gobierno, se ve paliado con el uso de expresiones coloquiales, siendo este notablemente más frecuente que en los dos discursos del BCE y que en el de Rodríguez Zapatero. Algunos ejemplos de estos coloquialismos son: 'los jóvenes de 40 años ya son considerados viejos en el mercado de trabajo', 'resignarnos y mirar hacia otro lado' y 'sus cotizaciones se comen la mitad del sueldo'.

- *Figuras retóricas.* En este aspecto, podemos afirmar que el discurso de Sánchez tiene un gran carácter literario, notablemente mayor que el discurso de su compañero y que de los discursos del BCE. No obstante, sí se aprecia un uso reiterado de los recursos literarios en el discurso de Draghi, sobre todo de la metáfora, de la cual se exponen a continuación cuatro ejemplos:

— *Economic growth in the euro area is expected to be dampened by a sluggish pace of implementation of structural reforms* (se espera que el crecimiento económico de la eurozona se vea disminuido por el lento transcurso de la implementación de las reformas estructurales): en medicina, se utiliza el adjetivo *sluggish* para designar un estado de ánimo decaído. Así, en esta metáfora, se utiliza para designar el lento transcurso de las reformas estructurales.

— *Sentiment indicators suggest that the cyclical recovery may be gaining momentum* (los indicadores de confianza indican que la recuperación cíclica podría estar ganando fuerza): En esta analogía con las etapas cíclicas de la salud, la economía se 'recupera' como si de una enfermedad se tratase.

— *Developments in bank credit continue to reflect the lagged relationship with the business cycle* (el desarrollo del crédito bancario continúa reflejando una relación rezagada con el ciclo económico): En esta metáfora puede observarse la influencia del mundo del juego y del

²⁶ La Ley de Mecenazgo comprende la financiación privada para actividades de interés general.

²⁷ La Ley de la Segunda Oportunidad es la referida a la reducción o la cancelación de deudas por imposibilidad de pago.

deporte, ya que el verbo *to lag* significa rezagarse o quedarse atrás en una carrera.

- *As in previous months, annual growth in M3 was mainly supported by its most liquid components* (Como en los meses anteriores, el crecimiento anual del M3 estaba financiado principalmente por sus componentes más líquidos): Como ya se comentaba en la parte teórica, es muy común que la economía se compare con un fluido. En este caso, aunque el término ‘liquidez’ esté a la orden del día en el ámbito económico y se entiende como la capacidad de un bien para transformarse en efectivo, deriva de la metáfora en la que la economía es un líquido.

Por su parte, el discurso de Sánchez está repleto de metáforas que son clave para la persuasión del público receptor. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Efectuar una reforma fiscal integral y progresiva que amplíe las bases y que luche con mayor decisión contra el fraude: esta metáfora bélica se repite varias veces a lo largo del discurso. Con ella, se consigue mucho más énfasis sobre la acción de trabajar contra una reforma, plan, hecho, etc.
- Todo el aparato administrativo del Estado será objeto de una profunda revisión de su sentido y sus competencias: con la expresión ‘aparato administrativo’ se crea una metáfora en la que el Estado se equipara al cuerpo humano, que posee diversos aparatos como el digestivo, el respiratorio, el circulatorio, etc.
- Pondremos en marcha un plan de lucha contra el fraude y la economía sumergida: de nuevo, encontramos una metáfora con líquidos en la que una parte de la economía no es visible de cara a la ley.
- En este sentido, implementaremos medidas para mejorar la competencia en los mercados: este ejemplo muestra claramente la influencia del mundo del juego o del deporte, en el que los mercados, como un jugador o un deportista, están en constante competición.

2. Análisis de la evolución de los discursos de una misma lengua

A pesar de que los discursos seleccionados en la misma lengua sean emitidos desde un mismo cargo u organismo, observamos cómo el contenido evoluciona a la par que lo hace la

situación de la crisis económica en Europa. No obstante, la evolución del discurso del BCE y la del discurso del PSOE no se dan en el mismo grado.

2.1. Análisis de la evolución del discurso del BCE

La evolución del discurso por parte del BCE no supone un cambio cualitativo en cuanto al contenido, ya que, en ambas etapas de la crisis, tiene los mismos objetivos: informar, calmar y proponer. Con este tipo de comunicados introductorios, el BCE trata de informar a los distintos representantes de los gobiernos y de calmar y tentar a los inversores que juegan en el mercado de la deuda. Estos discursos repletos de cifras y porcentajes se vuelven farragosos para cualquiera no iniciado en los conocimientos de la economía, por lo que los discursos se orientan siempre a un selecto público receptor.

Si atendemos al discurso de 2009, vemos que comienza con la celebración de la entrada de Eslovaquia en la zona euro, acomodándose a la moneda única por cumplir los requisitos marcados por el BCE, aunque sin tener en cuenta su sistema productivo. Este hecho resulta curioso si lo contrastamos con la realidad de hoy en día, que es la de la debilidad del euro. Esta flaqueza es, como ya describíamos en la contextualización del trabajo, consecuencia evidente del sistema productivo de muchos países de la Eurozona y de los numerosos rescates a los que se han sometido otros varios debido a la imposibilidad de competir en producción y al acoso por la necesidad de financiarse a través de la deuda pública.

En ambos discursos se aprecia la omisión de responsabilidades por parte del organismo: el problema es coyuntural y se solucionará. Sí que se aprecia un pequeño cambio en el sentido general de los dos discursos, mientras en 2009 la realidad económica se quebraba a su alrededor, era tarea del BCE hacer de rostro amable garantizando que el circuito de inversión siguiera funcionando. Actualmente se reafirma en que todo va mejor, financiando a bancos que utilizan el dinero para financiar localmente con más porcentaje de beneficio.

2.2. Análisis de la evolución del discurso de los líderes del PSOE

Antes de empezar a analizar la evolución del contenido de los discursos del PSOE, es importante recordar en qué situación se pronuncia cada uno. El discurso de investidura de Rodríguez Zapatero en 2008 se da tras una legislatura de su partido, mientras que al discurso de investidura pronunciado por Sánchez le precede una legislatura del Partido Popular. No debemos pasar por alto este hecho, ya que mientras el primer discurso se centrará en ensalzar la labor política del PSOE en los últimos años, el segundo irá orientado a la crítica del adversario.

Para ver la evolución del discurso del PSOE, debemos entender que no son solo la emisión de las ideas y las propuestas de dos personas, sino que son fruto de una combinación de ideología y márketing. El contexto diferenciador entre uno y otro es el que nos da los indicios de cómo se venden, mientras que la ideología común nos permitirá ver las similitudes en el trasfondo de los discursos.

En primer lugar, tenemos el discurso de Rodríguez Zapatero, cuya tesitura es la de convencer, no a un parlamento fragmentado en los intereses de los diferentes partidos, sino a una clase trabajadora que ya empieza a darse cuenta de que el aumento del paro y el descenso del salario real habían llegado para quedarse. La relación de interdependencia entre las potencias hegemónicas se evidencia ante el hecho de que el fruto de la especulación sobre el capital financiero en EE.UU. afectó a la economía global, si bien en este discurso se intenta maquillar acusando a la inflación y al aumento del precio del crudo. Estas realidades ante las cuales el Estado Español poco puede hacer, sirven para enmascarar las relaciones de sumisión de nuestra economía y permiten desprenderse de parte del problema al gobierno.

Este problema no sucede en el discurso de Sánchez, quien, como ‘oposición’ al gobierno y pretendido candidato, puede escudarse en unas políticas impuestas por la UE y pactadas por el gobierno del PP, mientras se muestra como garante de una justa negociación de la política fiscal y de los recortes a aplicar.

El continuo intento durante la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero por calificar la crisis cíclica del capitalismo como una ‘desaceleración’, se manifiesta a lo largo de su discurso, no solo de manera explícita, sino con todos los eufemismos posibles. La necesidad de justificar que la realidad económica que atravesaba el país no dependía de la política ni del modelo económico de turismo y la construcción se presentaba como una necesidad. De ahí que todas las medidas que se pretendían aplicar para revertir la situación estuviesen enfocadas a fortalecer esta realidad.

- *Se reducirá la carga fiscal de la rehabilitación de vivienda.*
- *Se acelerará la licitación de obra pública.*
- *Se promocionará la rehabilitación de edificios y el aumento de su eficiencia energética.*
- *Se ampliará el aval público para los bonos de titulización que tengan como subyacente créditos para la adquisición de VPO.*

Con esto se pretendía garantizar a la ciudadanía que el modelo de inversión en vivienda y consumo seguía tan vigente como siempre. En aquel momento, el PSOE no se podía permitir hacer ver que todo el modelo productivo del país era inviable.

Sin embargo, esto sí es posible en 2016, cuando negar estos análisis y los sucesos, sería absurdo. En este discurso, Sánchez critica airadamente el modelo productivo anterior y ya no apuesta por construir más y consumir productos, sino por 'hacer más', producir diferente, destacar en algo que impida la deslocalización de empresas. Esto es a lo que hace referencia la expresión 'flexibilidad' de las empresas, un eufemismo que, al final, se traduce en el recorte de derechos laborales. En ambos discursos podemos ver cómo se busca otorgar un papel predominante a las empresas, como pretendía el de Rodríguez Zapatero, o a los emprendedores, de los que se habla en el discurso de Sánchez.

Es importante tener en cuenta el tiempo transcurrido entre un discurso y otro, pues, si bien los dos exponentes son miembros de un mismo partido político, el señor Sánchez ha visto modificado su ideario debido a las circunstancias históricas. Los efectos de la crisis económica a todos los niveles, la creación de partidos que jugaran sus mismas propuestas, la quiebra de un modelo político y otras circunstancias, han sido motivo de reestructuración de su discurso. En este momento histórico, no se puede negar la vinculación política/economía.

Si algo nos enseñó la crisis es que no hay nada más político que la economía. Porque es en la economía donde se traza la raya entre ganadores y perdedores. Donde se decide qué tipo de relaciones laborales existen entre trabajador y empresario. Donde se decide qué impuestos se pagan y quién los paga. Donde se decide el uso o mal uso de nuestros recursos naturales.

Este breve párrafo del discurso de 2016 representa muy bien cómo el discurso económico y político, lejos de buscar analizar la realidad, busca enmascararla para conseguir votantes. El mismo partido político que, en 2008, allanaba el camino a las empresas, mantiene en 2016 que no se puede permitir que los empresarios manejen todo, que hay que dialogar. Se pasa a asumir un discurso que hace ocho años era rechazado y vilipendiado, pero que ahora es defendido como propio ante el miedo a perder el papel negociador después de la irrupción en el parlamento de nuevos actores.

Pero, detrás de todas estas diferencias entre ambos discursos, existe el trasfondo de una ideología dominante. Podemos verlo, por ejemplo, en el papel de relevancia que los dos líderes otorgan a la empresa como creadora de valor y de riqueza. También podemos percibir este trasfondo ideológico en el hecho de que en ninguno de los dos discursos se cuestiona el modelo económico o la relación de dominación del mismo. Por ejemplo, en el discurso de Rodríguez Zapatero se habla de las 'turbulencias de la economía mundial' como si fuesen algo espontáneo e inevitable, y Sánchez, por su parte, habla de 'ganadores y perdedores' en el juego de la economía, sin explicar que quienes hacen las reglas son los participantes, ni que la relación entre trabajador y empresario no es en igualdad, si no de dependencia económica.

En definitiva, a pesar de que tanto el BCE como el PSOE han visto transcurrir la crisis del euro durante ocho años, los discursos producidos no han evolucionado de manera paralela. La institución europea mantiene los mismos objetivos en su discurso: informar y calmar a inversores y gobiernos, por mucho que sus datos económicos varíen. No ocurre lo mismo en el discurso del PSOE, que ha experimentado una transformación del contenido considerable para poder adaptarse a la nueva situación.

CONCLUSIONES

El tema abordado en este TFG nos ha permitido estudiar con mayor profundidad el discurso económico en la Unión Europea durante una etapa crítica, como ha sido la crisis económica iniciada en 2008, que, por distintos factores, afectó especialmente a la zona euro. A lo largo del trabajo, y siguiendo la metodología prevista, se han ido cumpliendo los distintos objetivos propuestos en la introducción.

Respecto a los objetivos generales que nos guiaban, consideramos que se han conseguido exponer de manera clara las características del discurso económico y del discurso político. Dada la gran extensión del contenido, se ha llevado a cabo una significativa labor de síntesis para exponerlo en un espacio razonable. A pesar de ello, hemos ilustrado con ejemplos muchas de las explicaciones que considerábamos más complejas con el fin de elaborar un trabajo más accesible a personas no iniciadas en las materias de economía y política. En estos dos capítulos, hemos estudiado cómo se sirven del lenguaje estos dos ámbitos y también que, en numerosas ocasiones, este juega un papel de persuasión que puede ser difícil de identificar. De igual manera, hemos podido descubrir cómo la política y algunas ramas de la economía utilizan con frecuencia los recursos literarios; de ahí que se haya hecho hincapié en el lenguaje económico como un lenguaje híbrido.

En cuanto a la teoría del análisis del discurso, ha quedado expuesto cómo esta transdisciplina de relativa actualidad, se aborda desde muchas ramas del conocimiento y que, por lo tanto, no existe un método de análisis del discurso modélico, sino que los encargados de llevar a cabo esta labor deben guiarse por sus objetivos de análisis y construir a partir de ellos una metodología. Hemos señalado también la importancia de que el análisis del discurso preste especial atención a su contexto, pues el discurso es una forma de acto de habla específico del uso del lenguaje y, a su vez, de interacción social.

Respecto al contexto en el que se enmarcaban los discursos analizados, consideramos que hemos conseguido comprender de una manera general el origen y el desarrollo de la crisis del euro, aunque somos conscientes de que es una circunstancia histórica compleja en la que intervienen numerosos factores y en la cual se podría profundizar mucho más desde la perspectiva del análisis de los discursos producidos en este ámbito y también desde otras disciplinas. Precisamente, a fin de observar cómo se refleja el desarrollo de la crisis actual en el discurso económico con ámbito político, hemos seleccionado cuatro discursos que nos han permitido, por un lado, realizar una comparación lingüística inglés-español entre discursos de una misma etapa de la crisis y, por otro, estudiar la evolución del contenido del discurso por parte de un mismo cargo a medida que evoluciona la situación de crisis.

Como resultado de la comparación de los discursos del BCE y del PSOE, observamos que todos ellos se caracterizan por el uso de una sintaxis compleja en la que predomina el uso de la pasiva, la presencia de eufemismos, de siglas y de metáforas en relación con la economía o con la política. Estas últimas, aunque pasan muchas veces desapercibidas debido a su uso habitual, son bastante frecuentes en los discursos de este tipo y tienen una función de gran relevancia: simplificar el contenido para persuadir al receptor.

Por otra parte, advertimos diferencias en cuanto a la intencionalidad y a la estructura de los discursos. Mientras que los discursos del BCE pretenden informar, calmar y animar a los inversores, el discurso de los líderes del PSOE tiene el fin de conseguir votantes. Por ello, aunque todos tienen un carácter persuasivo, este se hace mucho más notable en los discursos de los líderes del PSOE. Además, se observa que los neologismos más frecuentes en los discursos en español son los préstamos y los calcos, en su mayoría procedentes del inglés, mientras que los discursos en inglés optan por una mayor presencia de siglas que referencian términos económicos. Debido a que el público receptor de los discursos del BCE es más selecto y está más familiarizado con el ámbito de la economía, el grado de especialización de sus discursos es más elevado y, en consecuencia, presentan una terminología económica más especializada. En los discursos de los dirigentes del PSOE, por el contrario, no abunda la terminología económica especializada con el fin de hacer el discurso más accesible. Tras estudiar estas características, advertimos que los discursos del BCE tienen un carácter más económico y los del PSOE un carácter más político.

La evolución del contenido es, sin duda, mucho más notable en los discursos del PSOE que en los del BCE, que mantiene su intencionalidad a pesar de las variaciones de los datos económicos. Sin embargo, se aprecia en los discursos del PSOE cómo la situación de crisis ha influido en los argumentos, cambiando notablemente el contenido del discurso.

Para finalizar, cabe destacar que este trabajo podría ser ampliado y continuarse con el análisis de más discursos representativos de la crisis del euro que se desarrollen, por ejemplo, en otro momento importante de la crisis, en otras lenguas, o que se produzcan desde otros cargos u organismos. Incluso, a nuestro modo de ver, sería interesante ver cómo las diferentes ideologías intervienen en los discursos que versan sobre la crisis del euro.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ VARÓ, E. Y HUGHES B., (2002): *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales. Inglés-Español, Español-Inglés*, Barcelona: Ariel.
- ALCARAZ, VARÓ, E. y HUGHES, B., (2008): *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales*, Barcelona: Ariel
- ALCARAZ, VARÓ, E., (2000): *El inglés profesional y académico*, Madrid: Alianza Editorial.
- ALEXOPOULOU, A. (2010): “El enfoque basado en los géneros textuales y la evaluación de la competencia discursiva”, en *Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje de español como L2-LE*. Actas del XXI Congreso Internacional de ASELE. pp. 97-110.
- ALVAR, M., (1987): *El lenguaje político*, Madrid: Fundación Friedrich Ebert.
- ÁLVAREZ GARCÍA, M. C., (2011): “Estudio del lenguaje de especialidad económico: el lenguaje del comercio internacional”, en *Entreculturas*, (3), pp.279-290.
- AUSTIN, J., (1982): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona: Paidós.
- BACHILLER, J., FRAILE, E., (2015): “Caricatura y metáfora sobre la crisis del euro en la prensa económica europea” en *Estudios de Economía aplicada*, 34 (2), pp.441-468.
- BAHTIN, M. M., (2003): *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.
- BANCO DE ESPAÑA, (2017): *Glosario de Política Monetaria*. Disponible en: <http://www.bde.es/bde/es/utiles/glosario/glosarioPolt/> [Fecha de acceso: 2 de julio de 2017].
- BECK, U., (2012): *Una Europa alemana*. Buenos Aires: Paidós.
- BERTOLÍN, J. (2014): *La burbuja inmobiliaria española: causas y consecuencias*. Trabajo de fin de grado, Barcelona: Universitat politècnica de Catalunya.
- BERZOSA, C., (2001): *Relaciones Política y Economía*. Madrid: Atrio.
- BICCHIERI, C. (1988): “Should a Scientist Abstain from Metaphor?”, en A. Klamer, D.
- BOERS, F. (2000): “Enhancing metaphoric awareness in specialised reading”, en *English for specific purposes*, 19(2), pp. 137-147.
- CABRÉ CASTELLVÍ, T., (1993): *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida.
- CASADO, V. M., (1999): “Otros procedimientos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos”, en V. Demonte e I. Bosque (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. pp. 5075-5096
- CASTELLS, M., (2014): *La crisis económica europea: una crisis política*. EuropeG.com. Disponible en http://www.europeg.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98%3AAla-

crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36%3Ablog-novedades&Itemid=60&lang=es [fecha acceso: 25 de abril de 2017].

- CENTRO VIRTUAL CERVANTES, (2005): Diccionario de términos clave de ELE. Consultado en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm [Fecha de consulta: 28 de mayo].
- CHARTERIS-BLACK, J. Y T. ENNIS, (2001): “A Comparative Study of Metaphor in Spanish and English Financial Reporting”, en *English for Specific Purposes*. 20 (3), pp. 249-266.
- CHUECA MONCAYO, F.J., (2002): *La terminología como elemento de cohesión en los textos de especialidad del discurso económico-financiero*. Tesis doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- CLOWER, R. W., (1988): “The Ideas of Economist”, en A. Klamer, D. McCloskey et R. M. Solow (eds.): *The Consequences of Economic Rhetoric*, Cambridge: CUP, pp. 85-99.
- COSERIU, E., (1987): *Gramática, semántica, universales*, Madrid: Gredos.
- DE MIGUEL, A., (1994): *La pervisión del lenguaje*, Madrid: Espasa Calpe.
- DE VOGHEL, LEMECIER, D., (2008): “El análisis del discurso”, en *Inventio: la génesis de la cultura universitaria en Morelos*. (12), pp.86-93.
- DEL REY MORATÓ, J., (1997): *Los juegos de los políticos*, Madrid: Tecnos.
- DIEZHANDINO, M.P., (1994): *El quehacer informativo*, Bilbao: Universidad del País Vasco.
- DOOLEY, R. Y LEVINSOHN, S., (2007): *Análisis del discurso. Manual de conceptos básicos*. Lima: Instituto lingüístico de verano.
- DRAGHI, M. (2017). Introductory statement to the press conference (with Q&A): *European Central Bank*. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/press/pressconf/2017/html/is170309.en.html> [Fecha de acceso: 21 de junio de 2017].
- FERNANDEZ LAGUNILLA, M., (1999): *La lengua en la comunicación política I: el discurso del poder*, Madrid: Arco/Libros.
- FOUCAULT, M., (1983): *El orden del discurso*, España: Tusquets.
- FRAILE VICENTE, E., (2007): *Las expresiones idiomáticas de la economía en inglés y español. Propuesta para un correcto tratamiento terminográfico*, Valladolid: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- FUERTES OLIVERA, P. A., et al, (2002): “La traducción económica inglés-español: reflexiones desde una perspectiva discursiva y terminológica”, en *Terminologie et Traduction*, (2), pp. 107-133.
- FUERTES OLIVERA, P. A., et al, (2002): “La traducción económica inglés-español: reflexiones desde una perspectiva discursiva y terminológica”, en *Terminologie et Traduction*, (2), pp. 107-133.

- GARRETÓN, M.A., (2007): *Del postpinochetismo a la sociedad democrática*, Santiago de Chile: Prometeo.
- GILARRANZ LAPEÑA, M., (2010): “La traducción de la metáfora en el lenguaje de la economía. Correspondencia en lenguas afines: italiano-español”, en: *Actas del IV Congreso “El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo”*. Madrid: EsLetra, pp. 405-421.
- GIRALDO, J. J.; CABRÉ, CASTELLVÍ, T., (2006): “Las siglas del ámbito de genoma humano: algunas consideraciones desde el punto de vista de los LSP”, en M. Juan-Garau; M. Amengual; J. Salazar (eds.) *Lingüística aplicada en la sociedad de la información y la comunicación*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, Servei de Publicacions i Intercanvi Científic, pp. 97-108. Recuperado de: http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/publi_cat.htm. [fecha acceso: 21 de mayo de 2017].
- GOOCH, A., (1986): “El lenguaje político español y el factor anglosajón”, en *Revista de Estudios Políticos* (52), pp. 125-145).
- GOODWIN, C. D., (1988): “The heterogeneity of the economists’ discourse: Philosopher, priest & hired gun”, en: Klammer, A., McCloskey, D. y M. Solow (eds.): *The consequences of economic rhetoric* Cambridge: CUP. pp. 207-220.
- HALLIDAY, M., (1978): *Language as social semiotic: the social interpretation of language and meaning*. London: Edward Arnold y Baltimore: University Park Press.
- HENDERSON, W. & A. HEWINGS, (1990): “The Language of Model-building”, en A. Dudley-Evans, & W. Henderson (eds.): *The Language of Economics: the Analysis of Economic Discourse*, Londres: Macmillan. pp. 43-54.
- HENDERSON, W. Y HEWINGS, A., (1990): “A language of model building?”, en A. Dudley-Evans y W. Henderson (eds.): *The Language of Economics: The analysis of economics discourse*, Londres: Modern English Publications and The British Council. pp. 43-54.
- HENDERSON, W., (2000): “Metaphor, Economics & ESP: some Comment”, en *English for Specific Purposes*, 19 (2), pp. 167-173.
- HERNANDO, B. M., (1990): *Lenguaje de la prensa*, Madrid: EUDEMA.
- HOFFMANN, L., (1998): *Llenguatges d’especialitat*. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra.
- IBÁÑEZ, T., (2003): “El giro lingüístico”, en: Lupicinio Íñiguez Rueda (ed.): *Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*, Barcelona: Editorial UOC, pp. 21-42.
- ÍÑIGUEZ, L., (2003): *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.

- ISENBERG, H., (1976): “Einige Grundbegriffe für eine linguistische Texttheorie”, en F. Daneš y D. Viehweger, (eds.): *Probleme der Textgrammatik*, Berlín: Akademie der Wissenschaften. pp. 47-145.
- KLAMER, A. y MCCLOSKEY, D., (1988): Economics in the Human Conversatio. En A. Klammer, D. McCloskey y R. M. Solow (eds.): *The Consequences of Economic Rhetoric*, (p. 3-20) Cambridge: CUP.
- L'HOMME, M., (2000): “Understanding Specialized Lexical Combinations”, en *Terminology, International Journal of theoretical and applied issues in specialized communication*, 6 (1), pp. 89-110.
- LÁZARO CARRETER, F., (1987): “Los medios de comunicación y la lengua española”, en *Primera reunión de Academias de la Lengua Española sobre "El lenguaje y los medios de comunicación"* Madrid: Comisión permanente de Academias de la Lengua Española. pp. 29-44.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1980): “Consideraciones sobre el español actual”, en *Anuario de Letras*, (18), pp. 5-6.
- LO CASCIO, V., (1998): *Gramática de la argumentación: estrategias y estructuras*, Madrid: Alianza.
- LOMA-OSORIO, F. M., (2004): *Estructura y función del texto económico: fundamentos de una léxico-gramática del discurso económico en español y en inglés*. Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense.
- LÓPEZ EIRE, A Y SANTIAGO GUERVÓS, J., (2000): *Retórica y comunicación política*, Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ, J. T., Y ESPINOSA, A. G., (2009): *La crisis financiera: Guía para entenderla y explicarla*. Madrid: ATTAC, Justicia Económica Global.
- LOZANO, A., (2015): *Traducción del lenguaje económico sobre la crisis del euro en la prensa europea (inglés-español)*. Trabajo de fin de grado, Valladolid: Universidad de Valladolid, España.
- LOZANO, J., PEÑA-MARÍN, C. Y ABRIL, G., (1982): *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid: Cátedra.
- MARX, C. (2008). *Introducción a la crítica de la economía política*, Buenos Aires: Ediciones Luxenburg.
- MAYORAL, R., (2003): *Translating Oficial Documents*, Manchester: S. Jerome. McCloskey y R. M. Solow (eds.): *The Consequences of Economic Rhetoric*, Cambridge: CUP, pp. 100-114.
- MEERSOHN, C., (2005): “Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso”, en *Cinta de Moebio*, (24), pp. 288-32.

- MUÑOZ ALONSO, A., (1989): *Política y nueva comunicación*, Madrid: Fundesco.
- NAVARRO, C., (2002): “La fraseología en el discurso político y económico de los medios de comunicación”, en *Testi specialistici e nuovi saperi nelle lingue iberiche: Atti del XX Convegno dell' AISPI*, pp. 199-211.
- NÚÑEZ, E. A. Y GUERRERO, S., (2002): *El lenguaje político Español*, Madrid: Cátedra.
- PIZARRO SÁNCHEZ, I., (2010): *Análisis y traducción del texto económico (inglés-español)*, La Coruña: Netbiblo S.L.
- PUJOL, M., (2009): “Estudio comparativo del discurso económico de divulgación en dos periódicos españoles”, en *XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, pp. 851-867.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2014): *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html> [Fecha de consulta: 28 de mayo].
- REBOLLO TORÍO, M. A., & ÁNGEL, M., (2002): “Caracterización del lenguaje político”, en *Ispanisti Italiani. Testi specialistici e nuovi saperi nelle lingue iberiche*, (2), pp. 11-36.
- RICHARDS, J.C. ET AL., (1992): *Longman Dictionary of Language Teaching and Applied Linguistics*. Harlow, Essex: Longman Group UK Limited.
- RODRÍGUEZ ZAPATERO, J. L., (2008): “Discurso de investidura”, en *Congreso de los diputados*. Recuperado de: http://congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/DS/PL/PL_002.PDF [Fecha de consulta: 21 de junio de 2017].
- RODRÍGUEZ, F., (1991): *Prensa y lenguaje político*, Madrid: Fundamentos.
- RONDEAU, G., (1983) : *Introduction à la terminologie*. Chicoutimi, Canada: Gaëtan Morin.
- ROTHKEGEL, A., (1992) : “Kollokationsbildung und Textbildung”, en *Europhras 92: Tendenzen der Phraseologieforschung*, B. Sandig (ed.): Saarbrücken, Bochum Uniwerlag, pp. 499-523.
- SÁNCHEZ MACARRO, A., (1991): “La invasión del anglicismo en el español contemporáneo”, en *Actas sobre el Simposio del Español de España y el Español de América*, pp. 19-34.
- SÁNCHEZ, P., (2016): Discurso de Pedro Sánchez en la segunda sesión del debate de investidura. PSOE. Disponible en: <http://www.psoe.es/media-content/2016/08/DISCURSO-DE-PEDRO-S%C3%81NCHEZ-DEBATE-INVESTIDURA-310816.pdf>. [Fecha de consulta: 21 de junio de 2017].
- SANTANDER, P., (2011): “Por qué y cómo hacer análisis de discurso”, en *Cinta de moebio*, (41), pp. 207-224.
- SANZ, J., (20 de mayo de 2017): Los últimos documentos secretos de la guerra de los Seis Días: Esta tierra es nuestra por derecho. *El País Internacional*. Disponible en

- http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/20/actualidad/1495296294_948643.html [Fecha de consulta: 4 de junio de 2017].
- SOLOW, R., (1988): “Comments from inside economics”, en Klammer, A., McCloskey, D. y R. M. Solow (eds.): *The consequences of economic rhetoric* Cambridge: CUP.
 - SPERBER, D. Y WILSON, D., (1994): *La relevancia*, Madrid: Visor, pp. 31-37.
 - SWALES, J. M., (1990): *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
 - THE ECONOMIST, (2017): *Global monetary policy is not tightening as expected*. Disponible en: <http://www.economist.com/news/finance-and-economics/21722868-quiet-inflation-means-low-interest-rates-are-still-only-game-town-global> [Fecha de consulta: 4 de junio de 2017].
 - TRICHET, J.C., (2009): Introductory statement to the press conference (with Q&A): *European Central Bank*. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/press/pressconf/2009/html/is090115.en.html> [Fecha de consulta: 21 de junio de 2017].
 - TROSBORG, A., (1997): “Text Typology: Register, Genre and Text Type”, en Trosborg, A. (ed.) *Text Typology and Translation*. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 3-23.
 - UNESCO, (1980): Informe Mc Bride. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000400/040066sb.pdf> [Fecha de consulta: 9 de junio].
 - VAN DIJK, T. A., (1993): “Discourse and Cognition in Society”, en D. Crowley & D. Mitchell, *Communication Theory Today*, Oxford: Pergamon Press, pp. 107-126.
 - _____, (1985): “Semantic discourse analysis”, en *Handbook of discourse analysis*, (2), pp. 103-136.
 - _____, (1995): “Discourse analysis as ideology analysis”, en *Language and peace*, (10), pp. 47-142.
 - _____, (1999): *Análisis del discurso social y político*, Quito, Ecuador: Ediciones ABYAYALA.
 - _____, (2001): “Discourse, ideology and context”, en *Folia Linguistica*, 35 (1-2), pp. 11-40.
 - _____, (2004): “Discurso y dominación”, en *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, (4), pp. 3-27.
 - YOUNG, J. J., (2001): “Risk(ing) Metaphor”, en *Critical Perspectives on Accounting*, 12 (5), pp. 607-625.